

UNIVERSIDAD DE PANAMÀ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE VERAGUAS
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO.

TEMA:

APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS PARA LA FORMACIÓN
DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE TERCER
AÑO DE LA FACULTAD DE DERECHO DEL CRUV 2021

PRESENTADO POR:

KATIUSKA MICHELLE CASTILLO RUIZ

9-738-276

ASESOR:

ALONSO NAVARRO

Para optar por la Maestría en Docencia Superior

Santiago

2023

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, Centro
Regional Universitario de Veraguas, para optar por el título de a Nivel Superior de Maestría
en Docencia Superior, ante el siguiente Tribunal examinador.

Director

Mgter. Alonso Navarro

Miembro

Miembro

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
Índice General	iii
Índice de Gráficas	ix
Dedicatoria	xii
Agradecimiento	xiv
Introducción	xx
Resumen	xvi
Abstrac	xviii
CAPÍTULO I. El Problema	19
1.1. Planteamiento del Problema	20
1.1.1. Situación Actual	23
1.1.2. Antecedentes teóricos	25
1.1.3. Formulación del problema y pregunta de investigación	30
1.2. Objetivos de la investigación	31
1.2.1. Objetivos generales	31
1.2.2. Objetivos específicos	31
1.3. Justificación	31
1.3.1. Importancia	32
1.3.2. Aporte	34

1.4. Delimitaciones y alcance.....	36
CAPÍTULO II. Marco teórico	37
2.1. Antecedentes generales	38
2.1.1. Concepto de técnicas didácticas activas	40
2.1.2. Análisis de las diferencias que presentan los estudiantes	
De tercer año de la facultad de derecho y ciencias	
Políticas.....	42
2.2. Definición de Deficiencias.....	43
2.3. Evaluación de las deficiencias.....	44
2.4. Rol del estudiante.....	46
2.5. Estrategias didácticas.....	46
2.6. Enfoques de estrategias didácticas.....	47
2.7. Categorías didácticas	48
2.8. Competencias comunicativas.....	49
2.9. Desarrollo del pensamiento didáctico.....	51
2.10. Desarrollo de diversos procesos pedagógicos	51
2.11 Pensamiento numérico.....	54
2.12 Aprendizaje del Derecho.....	55

2.12.1. Sistematización de la enseñanza.....	55
2.12.2. Pedagogía y didáctica jurídica	56
2.12.3. Método, técnicas y didáctica jurídica.....	57
2.12.4. El método de aprendizaje activo del Derecho.....	58
2.12.5. La enseñanza activa.....	58
2.12.6 Esquema de la clase activa.....	61
2.12.6.1. Resumen.....	62
2.12.6.2. Implementación	62
2.12.6.3. Del seminario.....	63
2.13. La enseñanza clínica del derecho.....	64
2.14 Estrategias para consolidar los conocimientos previos, a fin de establecer expectativas entre los alumnos que cursan la carrera de derecho.....	66
2.14.1 Estrategias para orientar la atención de los alumnos	66
2.14.2 Estrategias para organizar la información que se Aprenderá.....	67
2.14.3 Estrategias para promover el enlace entre los conocimientos Previos y la nueva información que se aprenderà, lo que se	

le conoce con el nombre de conexiones externas.....	67
CAPITULO III. Marco Metodológico	70
3.1. Tipo de Investigación	71
3.2. Diseño de la investigación	71
3.3. Hipótesis.....	72
3.4 Variable.....	73
3.4.1. Definición conceptual.....	74
3.4.2 Definición operacional.....	74
3.5. Población y muestra	74
3.6. Fuentes de información.....	75
3.6.1. Fuentes Primarias.....	75
3.6.2. Fuentes Secundarias.....	75
3.7. Instrumento de investigación	75
CAPITULO IV.....	76
Análisis de información Resultado.....	77
CAPÍTULO V.....	100
Propuesta.....	100
5.1. Denominación.....	101

5.2 Descripción.....	101
5.3 La necesidad de utilizar metodologías activas de aprendizaje en Derecho.....	103
5.4. Justificación.....	105
5.5. La Retórica y la argumentación como habilidades básicas del Jurista.....	106
5.6. Programación.....	108
Conclusiones.....	109
Recomendaciones.....	111
Anexos.....	115
Bibliografías.....	120

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Págs.
Gráfica No. 1	78
Gráfica No. 2	79
Gráfica No. 3	81
Gráfica No. 4	83
Gráfica No. 5	84
Gráfica No. 6	86
Gráfica No. 7	86
Gráfica No. 8	87
Gráfica No. 9	88
Gráfica No. 10	89
Gráfica No. 11	91
Gráfica No. 12	92
Gráfica No. 13	93
Gráfica No. 14	94
Gráfica No. 15	95
Gráfica No. 16	96

Gráfica No. 17		98
----------------	-------	----

DEDICATORIA:

A nuestro creador, pues me da la fortaleza para continuar sin desfallecer en ningún momento.

A mi madre por inculcarme principios, por darme el apoyo incondicional y motivarme en el logro de mis metas.

A mi padre, por el apoyo incondicional; pues siempre conté con él.

A mis hermanos, por brindarme el apoyo, a pesar de las dificultades.

A todos, por ser parte importante en mi vida y hacer que todo esto fuera posible.

AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Universidad de Panamá, por su loable labor en la enseñanza y constante orientación dentro de las aulas a nivel de maestría.

Al profesor Alonso Navarro, por el asesoramiento de esta investigación.

A las profesoras evaluadoras de tesis: Eva de Brea, Elida de Vega, Irasema de Vega.

A todos aquellos que colaboraron de alguna manera para que se llevara a cabo la ejecución de la presente investigación.

RESUMEN:

Esta investigación tiene como objetivo la formación de la competencia comunicativa entre los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho del CRUV 2021, a fin de lograr que los futuros abogados, fortalezcan la competencia comunicativa, ya que, es importante en la carrera. El problema planteado radica en conocer si la técnica didáctica QQQ, PNI, RESUMEN, SÍNTESIS, ENSAYO, dan mejores resultados en los estudiantes de esta investigación.

Se planteó la hipótesis, mediante la técnica activa, para ayudar al desarrollo del pensamiento crítico entre los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho del CRUV, 2021. La recolección de datos se hizo a través de encuesta.

La línea de investigación se da con la aplicación de encuesta, entre los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho del CRUV.

El diseño de las actividades desempeñó un papel fundamental, ya que resultó atractivo entre los estudiantes. Se diseñaron actividades para promover la utilización de una buena semántica, sintaxis, argumentación, entonación, comprensión y pragmática, enfocadas en la espontaneidad. Se presentan los resultados del proceso de investigación, las conclusiones a las cuales se arribaron.

ABSTRACT

The research was concerned with the formation of the communicative competence of the third year students of the law school of the CRUV of 2021, in order to achieve that as future lawyers they achieve a better communicative competence and knowledge since it is very important in their career in the region. The problem posed was to know if the didactic technique QQQ, PNI, SUMMARY, SYNTHESIS, ESSAY, give better results in third year students of the career of Law and Political Science.

Likewise, the hypothesis was raised, By means of the active technique, is how it helps in the formation through the development of critical thinking of third year students of the faculty of law of the CRUV of 2021. The data collection was through survey, while the type of research.

Determined this situation gave way to the line of research, which was carried out through the implementation of survey, conducted to the students under study in the third year of the CRUV Law School.

Therefore, the design of the activities played a fundamental role, since they attract students. Activities were then designed to promote the use of good semantics, syntax, argumentation, intonation, comprehension and pragmatics, focusing mainly on their spontaneity, Subsequently, the results of the research process, the conclusions reached by the authors are presented.

INTRODUCCIÓN:

La palabra didáctica se deriva del griego *didaktikè* (enseñar) que es una disciplina científico-pedagógica lo cual su objeto de estudio son los procesos y elementos en el aprendizaje. En la antigüedad en Grecia, la didáctica lleva el nombre de un tipo literario que lo que trata es de enseñar y formar al lector. De una manera sencilla por así decirlo, la didáctica es la parte de la pedagogía que estudia, más que todo los sistemas como también el método práctico para enseñar, destinados así a plasmar los modelos de las teorías pedagógicas.

Las técnicas didácticas activas por otro lado tienen como significado: como aquellas que tienden a llevar a la práctica, los procesos formativos, de manera que se pueden aplicar dando cabida a que opten por decisiones de acuerdo al conocimiento que han tenido sobre algo, dando como resultado que los aprendices (mediante un instructor) desarrollen competencias que son necesarias para la vida de un estudiante para su formación a futuro, encaminadas a que se desarrollen cada una dependiendo de la materia que trate.

Las Técnicas Didácticas Activas, trata de lograr los formadores frente a las exigencias y dinámicas que se presentan en la actualidad, para los diferentes ámbitos de la educación. Creando así un proceso, donde el principal protagonista es el estudiante, por lo que, es quien lleva la batuta en cuanto a la creación del aprendizaje por sí solo. De manera que aplicar las técnicas didácticas activas, como único proceso de interacción entre aprendices, docentes, resultando así un ambiente de aprendizaje y contexto en general, lo que es significativo en cuanto a la enseñanza aprendizaje.

El uso de diversas técnicas didácticas activas estimula la creatividad y el pensamiento lateral, es por así decirlo como aquella manera diferente de razonar, utilizando la creatividad y promueve la resolución efectiva de problemas; de manera que al momento de

aprender se utiliza el dinamismo, no desde la pasividad, es aprender a través de actividades significativas desde la **ACCIÓN** y la **INTERACCIÓN**.

El uso de las técnicas activas conlleva el desarrollo de una competencia comunicativa que significa la capacidad de una persona para desenvolverse de forma adecuada y eficaz ante una determinada comunidad para hablar, es decir, en un grupo de personas que comparten la misma lengua y patrones de uso de esa lengua.

En el caso de un idioma extranjero, implica respetar el conjunto de reglas de gramática y de otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética y semántica), pero también es vital conocer y utilizar las reglas sobre el uso del idioma, relacionadas con el contexto histórico, social y cultural, donde tiene lugar la comunicación.

Este proyecto tiene como finalidad destacar los fundamentos de la técnica didáctica activas para que el estudiante desarrolle la competencia comunicativa en la educación, la manera cómo incide en el docente y las dimensiones.

CAPÍTULO I

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

A nivel internacional el proceso que se encarga de la formación se centra en lo que es enseñanza, con excepción de algunos países, cuyos resultados de los sistemas educativos, se encuentran en discusión, por este motivo, siempre es importante tener todo el conocimiento que el docente brinda a los estudiantes y las formas en que debe hacerlo, de allí que la preocupación central sea estructurar las formas cómo se exponen y presentan los contenidos entre los estudiantes.

Según Jabif, (2009) los estudiantes asumen una actitud pasiva hacia el aprendizaje, cuando la tarea es recordar lo que el docente transmite y gran parte de la responsabilidad se delega al profesor. Las estrategias usadas en el marco de este modelo eran las relacionadas con la clase magistral y la evaluación a través de ejercicios de memoria. Los cambios que traen el proceso de globalización y el desarrollo de la tecnología destacan un panorama distinto a la valoración del conocimiento y al manejo de la información.

Los dispositivos digitales de almacenamiento de grandes cantidades de información desplazan la atención de la memoria humana hacia una habilidad más compleja para buscar, seleccionar, discriminar, comprender, categorizar, utilizar y transformar la información.

En la actualidad el conocimiento ha adquirido una nueva forma de aprendizaje, como dice nuestro autor, el aprendizaje recaía desde todas las aristas al docente y era una manera de enseñanza de alguna forma arcaica pues el memorizar no es forma de adquirir conocimiento a su máxima plenitud, es por ellos que se ha transformado a una distinto modo de adquirir conocimiento pues son los estudiantes que usan sus métodos efectivos de

aprendizaje, ya que hoy se sabe que existen muchos modos de aprender – aprender y los profesores son la guía, para esta figura de enseñanza. La tecnología ha venido a ampliar horizontes potencialmente efectivos en cuanto a la didáctica pues es mas completa y participativa y son los estudiantes los que buscan adquirir todos sus conocimientos con las herramientas tecnológicas y los educadores que son parte de ello, como he mencionado una guía para que el fin sea valorable y favorable a los estudiantes.

El conocimiento adquiere valoración, en la medida que se convierte en un potencial para transformar la realidad y resolver problemas complejos en un mundo interconectado. Surge la necesidad de aprender formas de pensar acordes a los problemas que el ser humano enfrenta, Ranson, Martin, Nixon & McKeown, (1996).

Es importante y necesario que tanto los docentes como los estudiantes se adapten a las necesidades de hoy en día, ya que debe ser el estudiante que lleve los bastiones didácticos para su mejor formación.

La educación se centra en la docencia y no en el aprendizaje; en el profesor y no en los estudiantes; en los contenidos y no en la resolución de problemas, ni en el desarrollo efectivo de competencias. Es frecuente que no se propicie el aprendizaje autónomo y el pensamiento independiente, ni que se utilicen o generen enfoques novedosos o alternativos que se adapten a las nuevas realidades que enfrentan los estudiantes. No significa que no existan profesores comprometidos, o instituciones preocupadas por el tema, pero no ocurre una verdadera transformación en los sistemas educativos (Malo, 2009).

Actualmente, los conocimientos de tipo científicos han aumentado por lo que es necesario e importante que se realicen cambios, vinculados a los métodos y estrategias para abordarlos

en la escuela y universidades. Los métodos que se deben aplicar deben ser transformadores y positivos, ya que se debe establecer y percibir en donde se aplica y a quienes se aplican, ya que es un elemento fundamental. Existen diversas técnicas de aprendizaje, pero en su mayoría no responden a la problemática educativa, con respecto a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

No existen investigación en el terreno didáctico estratégico, del entorno social, como es el caso de la Facultad de Derecho. La enseñanza tradicional, sigue parámetros didácticos desfasados, y no aborda el terreno científico de la investigación como una forma de corregir los errores. La investigación científica conduce a un acercamiento de la educación como punto de partida, y la relación alumno/ docente se convierte en transmisión de conocimientos.

Para González (1999), el verbo conocer implica la acción de un sujeto en relación con un objeto, con lo cual ambos, objeto y sujeto, forman parte de la construcción del conocimiento. Se analizarán los niveles de comprensión entendiendo que el objeto se construye según las diferentes miradas, interpretaciones, y teorías. El nivel de comprensión cuenta con tres dimensiones: dimensión contextual, estructural y reflexividad. La comunicación, función inapelable del ejercicio humano como ser social, un ser que no vive sin comunicarse, de cualquiera de las formas: verbal o no verbal. Es imprescindible, el desarrollo de la expresión oral y escrita de los estudiantes. Según Santrok (2008) el desarrollo de la expresión oral no sólo implica la transmisión de mensajes, sino que busca la capacidad de escuchar respetando las ideas de los demás, comprendiendo y procesando de manera crítica el mensaje oral.

El desarrollo de los conocimientos y de las capacidades implican no sólo el hecho de lograrlos, sino asumir una posición crítica y reflexiva ante el hecho de saber qué se aprende, cómo se aprende, para qué se aprende y qué falta por aprender. El hecho de aprender una materia conduce a pensar qué se sabe de los aprendizajes esperados, ya que constituye una actitud, deshumanizante o técnica; disociada del carácter reflexivo, crítico, ético y creativo de los seres humanos.

Frente a estos hechos, se desarrolla esta investigación, con la implementación de estrategias activas interdisciplinarias entre los estudiantes de formación magisterial, para fortalecer las habilidades comunicativas, muy útiles en la sociedad.

Las instituciones con formación magisterial asumen el reto de enfrentar nuevos paradigmas, por eso, se establecieron roles que involucran el manejo, dominio y aplicación de nuevas tendencias pedagógicas con la finalidad de generar calidad en los servicios. En la Institución de Formación Docente se desarrollan los procesos pedagógicos con tendencias conductuales, donde los estudiantes poco o casi nada desarrollan habilidades comunicativas, en las exposiciones, se limitan memorizar anotaciones de los papelógrafos o del power point, no sustentan las exposiciones orales, lo que determina que el escuchar, hablar, leer y escribir se convierta en una necesidad inmediata, pues en la actualidad, es necesario potencializar la comunicación, ya que, se vive rodeado de un múltiples mensajes orales, escritos y audiovisuales, con los cuales se interrelaciona.

1.1. SITUACION ACTUAL:

La problemática curricular considera la realidad de la tecnología de la información y de la comunicación en los nuevos procesos investigativos, plantea alternativas de solución acordes a los propósitos formativos y escolares en relación con el conocimiento, uso y apropiación, para que el estudiante de derecho se le posibilite el aprendizaje. El diseño curricular, incluye todas las posibilidades existentes, incluidas las Tic, por eso, la acción educativa se inserta en un diseño curricular o planeación estratégica de la actividad escolar. Las Tic en la educación obedecen a procesos formulados bajo la guía del diseño curricular, para que formen parte activa del currículo. Según Jaime Sánchez, la fusión curricular de la Tic constituye el proceso, integrarlas al currículo y de los principios educativos con las diversas posibilidades didácticas, y el uso transparente en la planeación escolar.

En la perspectiva mundial, las Tic se conciben como herramientas de transformación social, para la innovación y la competitividad, cumplir las metas de desarrollo económico, político y cultural, en fin, se convierte en la estrategia para disminuir las brechas sociales, mejorar la inclusión, la equidad en el mundo globalizado. Las experiencias de integración curricular muestran enormes avances en países como: Singapur, España, México, Argentina, Chile y Brasil.

Las Técnicas Didácticas activas en la Universidad de Panamá, en la facultad de Derecho se utilizan para que el estudiante presente una mejor organización, enterándose de los pasos que realizará para obtener un buen aprendizaje, por eso, el docente sabrá cuál estrategia empleará para que el estudiante alcance buenos resultados.

Con unas buenas estrategias se formarán personas competentes y capaces de transformar la sociedad donde viven.

1.1.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS:

La aplicación de las técnicas en la enseñanza constituye un problema educativo , sobre todo, en el Centro Regional de Veraguas, donde la mayoría de docentes no aplican las técnicas activas como el PNI, QQQ, RESUMEN, SÍNTESIS, ENSAYO; se requiere que los docentes se capaciten para la enseñanza de esta asignatura, y en técnicas didácticas activas en todas las asignaturas, con la finalidad de obtener mejores resultados en el rendimiento académico, por lo que, es necesario aplicar otras técnicas didácticas, que complementen el aprendizaje del estudiante, como el QQQ, que es un método activo donde los estudiantes resuelvan los textos de análisis, interpretación, comprensión y explicación de un tema por desarrollar, con la supervisión del docente en el aula.

La finalidad de la aplicación de una nueva técnica no es de desplazar a la clase magistral, si no complementarla para que el estudiante no continúe pasivo, si no que dé sus puntos de vista, explique, analice, comprenda y exponga un tema, con el objetivo de mejorar el rendimiento académico, durante el semestre correspondiente, obteniendo mejor promedio final, los cuales repercutirán en la formación como científicos sociales.

Este tipo de enseñanza tradicional se sigue practicando, y tiene vigencia.

En conclusión, la carrera de derecho, bien planificada, reflejará mejores resultados en el rendimiento académico de los estudiantes matriculados, con la aplicación de técnicas activas, será un estudiante más competitivo, reflexivo y crítico en la disciplina, lo cual redundará como ente productivo en la sociedad veragüense, por eso, es importante para el rendimiento académico, y en la metodología de enseñanza de la historia Regional de Veraguas.

Debido a la problemática de la didáctica, la investigación se basará en los enfoques constructivistas de la enseñanza/ aprendizaje de derecho.

Al emplear la metodología, en el proceso enseñanza aprendizaje, no se certificará que los aprendizajes sean aceptables, es decir no se avalarán que los conocimientos, cognitivos se transformen en conocimientos científicos, ya que, al no utilizar los recursos didácticos necesarios por parte del docente, el educando no asimilará los conocimientos transmitidos.

Se hace necesario que el estudiante sea más activo dentro del proceso su enseñanza-aprendizaje, ya que de esta manera va a ser un estudiante apto para enfrentar este nuevo siglo, pero es aún más importante el papel del docente, que es quien aporta ese granito de arena, utilizando nuevos métodos en pro del estudiantado

Los siguientes autores postulan y establecen lo siguiente:

Los cambios que se producen a escala mundial, como la globalización, la intensificación de la competencia, la aceleración de los cambios tecnológicos, las crecientes exigencias de los consumidores o la búsqueda de la excelencia en las instituciones no dan margen a la educación superior. (Cristobal, 2005)

Haciendo un análisis el autor nos habla que nada de los cambios que se han venido dando desde la historia es decir la globalización, tecnología no llega a tener una educación superior incrementada la excelencia que se requiere, y estoy de acuerdo porque todos esos cambios son herramientas y formas para la excelencia educativa a nivel superior, pues son los individuos que deben encontrar esa excelencia que cada día supere educativamente a cada individuo y ser profesionales con un conocimiento propio y amplio.

“En las instituciones latinoamericanas de educación media y educación superior, los docentes son profesionales que provienen de diversos campos disciplinarios (medicina, ingeniería, química, odontología, historia, computación, arquitectura, etcétera) e incursionan en la enseñanza, como una opción laboral, que se les presenta, sin embargo, no cuentan con una formación, porque no se “enseña a enseñar” y se enfrentan a los retos de la docencia, reproduciendo, lo que viven los estudiantes. (barriga, pág. 12)”

En concordancia con lo que nuestro autor establece, sabemos que todo profesional puede optar por incluir dentro de sus prioridades la docencia, si bien es cierto sabemos que para poder enseñar el docente debe de tener una buena formación, pero muchas personas no están capacitadas como debe ser para poder brindar ese conocimiento al estudiante, dentro de las aulas de clases.

La docencia enfrenta diversos retos y demandas. Es un clamor social que la tarea docente no se destine a la transmisión de la información, ya que ser profesor no es dominar una materia o disciplina. El acto de educar implica interacciones complejas, las cuales involucran cuestiones simbólicas, afectivas, comunicativas, de valores, etcétera.

Un profesional de la docencia ayudará positivamente a otros a aprender, pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona. Por ello, la formación de los profesores se amplía incursionando en diversos ámbitos y esferas de la actuación docente. (Barrigues, 2005).

La docencia dice Barrigues, va más allá de transmitir un conocimiento al estudiante, es un conjunto de un todo, el estudiante tiene que salir reformado con un amplio conocimiento, para que pueda ser apto para el devenir de la evolución que estamos viviendo, siendo así un estudiante integro, capacitado para hacerle frente a diversas situaciones frente a la sociedad.

“Las deficiencias en los procesos de enseñanza convierten a los estudiantes en memorísticos, esto implica una metodología tradicional, donde los educandos de bachilleratos poseen vacíos que inciden en el aprovechamiento. (Katherine Suárez, 2013)”

Por lo anteriormente visto, sabemos que toda la vida la enseñanza ha sido memorística, que aquel estudiante sobresaliente era aquel, que se aprendía un tema de memoria, sin saber a profundidad lo que se quería transmitir, es porque la educación debe dar un paso, debe cambiar, el estudiante debe ser creativo, tiene que estar capacitado para de respuesta en cualquier ámbito, cualquier rama, cualquiera materia.

Otro de los problemas que se observan en el aula cuando el profesor debe o intenta aplicar técnicas activas, es que el curso no está preparado para auto manejarse y el docente no cuenta con mecanismos a excepción de los que se utilizan para controlar e imponer la autoridad. Las clases activas, para algunos, son sinónimos de desorden.

En la escuela Eloy Vásquez, se observa un ambiente tradicional de trabajo; razones se atribuye a varias causas. Es oportuno cambiar en la práctica profesional, que durante

décadas se considera aceptable, por ende, hay padres de familia, y docentes que añoran, la educación antigua, cuando el estudiante calla es sinónimo de respeto, porque al profesor. Se constata una observación preliminar, cuando se practican las técnicas activas, los estudiantes tienden a desordenarse y dificultar la clase, motivo por el cual el profesor, opta por retornar a un sistema ortodoxo.

“La falta de motivación, producto de la elaboración de clases tipo disertación donde los estudiantes, escuchan y fingen escuchar, hace que no sientan el interés por aprender, las destrezas y habilidades se vuelven reprimidas, poco creativos en el proceso de enseñanza, de continuar esta práctica, los estudiantes no adquirirán las competencias que actualmente exigen los estudios superiores y el estudio laboral, (Katherine Suárez, 2013)”

Hay que destacar un tema muy importante en estos días en nuestra sociedad y es que, sabemos que el estudiante tiene que ser más activo dentro de la clase por el bien de su profesionalidad en un futuro, pero el docente debe poner un granito de arena, inspirarse en su clase.

El docente debe, darle animo al estudiante, inculcarle en las aulas de clases que con entusiasmo e interés se logra y se llega a la meta, que es aprender ese conocimiento deseado, aprender de una manera distinta y veremos como aquel estudiante que no tenía ningún interés en aprender aplicando la técnica indicada, va a cambiar por si solo, por la manera en que se le aplica y se le motiva a aprender.

A fin de superar los efectos de una formación tradicional y promover un aprendizaje significativo, centrado en las necesidades e intereses de los estudiantes, se recomienda la

elaboración de una guía didáctica que integre en la estructura, diferentes técnicas activas, innovadoras con base científica, que será socializada entre docentes.

Puede ser útil para el estudiante, mediante un ciclo de conferencias dirigidos por expertos capaces de generar el compromiso profesional de asumir el rol de facilitador y mediador de una metodología activa que contribuya a formar estudiantes críticos y reflexivos.

El docente debe prepararse antes de impartir la clase, pensando siempre y cuando en las necesidades del estudiantado y así analizando que técnicas necesita el estudiantado para lograr el objetivo deseado que es esa transferencia de conocimiento.

1.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

Las técnicas propuestas se aplicarán para ver la eficacia y los resultados de ambos métodos en la construcción de conocimientos científicos y actitudinales entre los estudiantes y los docentes universitarios, en el centro regional de Veracruz, específicamente de la carrera de derecho.

Por lo antes mencionado se presenta la siguiente interrogante:

¿Cuál es la importancia de las técnicas didácticas activas y su aplicación en la formación de competencias comunicativas para los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho en el CRUV, 2021?

¿Necesitan los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho, la aplicación de técnicas didácticas activas para fortalecer las competencias comunicativas?

1.2. OBJETIVOS:

1.2.1. OBJETIVO GENERAL:

- Identificar las técnicas didácticas activas y la aplicación en el proceso de enseñanza /aprendizaje, a fin de fortalecer las competencias comunicativas entre los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho del CRUV, 2021.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir los conceptos de las técnicas didácticas activas, aplicadas en la formación de los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho del CRUV, 2021.
- Resaltar la importancia de las técnicas didácticas activas, y su aplicación en el proceso enseñanza/aprendizaje entre los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho del CRUV, 2021.
- Reconocer la importancia de las competencias comunicativas entre estudiantes de tercer año de la facultad de derecho del CRUV, 2021

1.3. JUSTIFICACIÓN:

Este estudio, se hace con el objetivo de destacar la problemática que confrontan los estudiantes de Derecho y Ciencias políticas, puesto que no poseen la capacidad de análisis ni crítica. La enseñanza en la facultad de Derecho se circunscribe a un sistema de memorístico, teórico, por eso, es preciso reconocer que las técnicas que se utilizan son tradicionales, y se caracterizan por la pasividad en la aplicación, predomina el autoritarismo y la mera transmisión de conocimientos. El docente planifica para trabajos individuales, no

emplea nuevas técnicas, que propicien un ambiente agradable, donde el estudiante esté activo, positivo, y que colabore en todas las actividades de enseñanza aprendizaje.

Es necesario preparar actividades donde el estudiante disfrute del proceso enseñanza aprendizaje, y sea el protagonista de la construcción del proceso, y el docente el facilitador.

1.3.1. IMPORTANCIA:

Esta investigación mejorará los procesos en la recuperación pedagógica, ya que, se concienciará, sobre el uso inadecuado de los recursos didácticos, que ocasiona el poco interés en la asimilación de conocimientos, que sirven para el desempeño académico, y no para el aprendizaje significativo y afectivo.

Entre estas actividades están: trabajos en grupos, pruebas colectivas dentro y fuera del aula, investigaciones grupales y otras. Para que el proceso enseñanza- aprendizaje, sea motivador se practicarán otras metodologías que permiten al estudiante construir el propio aprendizaje. Es vital la participación, la actividad de aprendizaje, despertar el interés, y que sea responsable del auto/ aprendizaje.

El aprendizaje requerirá de técnicas activas para lograr buenos resultados. Un método es interesante cuando cumpla con las características: interacción, construcción de conocimientos, cuenta con una estructura que descubra las inquietudes, esté contextualizado a los intereses de los estudiantes.

En los salones de clase se trabaja con la forma tradicional y resulta tedioso para las estudiantes. Para que la educación sea interesante, se utilizarán diversas estrategias que favorecerán el aprendizaje y el estudiante asimilará acorde a las necesidades e intereses.

“Establece que las estrategias de enseñanza y aprendizaje son instrumentos que amplían los docentes, para contribuir al desarrollo de las competencias entre los estudiantes, con una secuencia didáctica que incluye inicio, desarrollo y cierre, por eso, es conveniente utilizar estrategias de forma permanente tomando en cuenta las competencias específicas que se desarrollarán, (Pimienta, 2012)”

El autor lo dice claramente, todo proceso de enseñanza debe tener una previa planificación, que sea estructurado para que el estudiante tenga una guía, de manera que tenga como un modo específico para aprender.

“El aprendizaje significativo, es un aporte, para el perfeccionamiento de la educación, y se acuña el concepto para distinguirlo del aprendizaje repetitivo y memorístico; siendo la diferencia entre ambos que el aprendizaje significativo se origina cuando la nueva información cobra sentido, o se relaciona con los conocimientos existentes en el alumno, (Ausbel, 1963)”

“Con el aprendizaje memorístico, el alumno no tiene la intención, de asociar el nuevo conocimiento con la estructura de conceptos que posee en la estructura cognitiva, es decir, el aprendizaje memorístico se produce por medio de asociaciones arbitrarias, (Rodriguez, 1989)”

Para Ausubel, el aprendizaje implica una organización activa de conceptos y esquemas que tiene el alumno en la estructura cognitiva. Desde esta perspectiva, el aprendizaje se convierte en un fenómeno complejo que sobrepasa las simples asociaciones memoristas. Esto sucede cuando se relaciona de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno

sabe. Si el alumno no cuenta con un conocimiento previo sobre determinado contenido, carecerá de significado para él.

1.3.2. APORTE:

El estudiante construye mediante el proceso de aprendizaje, es decir, cuando cuenta con las estructuras cognitivas organizadas y relacionadas.

Cuando la nueva información se relaciona con los conocimientos previos en el sujeto; se origina de manera arbitraria o no, se produce una relación, o el aprendizaje es memorístico.

Cuanto más numerosas y complejas sean las relaciones establecidas entre el nuevo contenido de aprendizaje y los elementos de la estructura cognitiva, mayor será la significatividad y profunda será la asimilación.

El aprendizaje significativo es un proceso cognitivo (basado en el conocimiento), mediado, activo (intencional, organizativo, constructivo, estratégico), significativo y complejo. Este proceso mediado y activo implica una asimilación orgánica dando como resultado un cambio en la comprensión significativa.

El estudiante construye el conocimiento usando la experiencia previa para comprender y moldear el nuevo aprendizaje (Beltrán,1998).

En palabras de Ausubel esto se resume de la siguiente manera: "si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio: el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente".

La concepción de aprendizaje, la metodología de enseñanza y el foco instruccional desde una perspectiva conductual (escuela clásica) se asume, en centros educativos y entre los docentes, lo cual conduce a resultados desalentadores en cuanto a educación se refiere.

No se forman estudiantes autónomos, autorregulados, conocedores de los procesos cognitivos y activos, capaces de seleccionar y emplear estrategias de aprendizaje que les permitan construir el conocimiento, es decir, de lograr aprendizajes significativos. Sin embargo, desde la perspectiva cognitiva de aprender a aprender es posible desarrollar entre los alumnos tales estrategias cognitivas por medio de metodologías activas de enseñanza, denominadas estrategias de enseñanza.

Se establecen estrategias de enseñanzas, que se abocarán al desarrollo de la inteligencia y no a la simple transmisión de la información, por ello, se exige un cambio radical en los planes curriculares donde las estrategias de aprendizaje ocuparán un lugar de privilegio.

Estas estrategias requieren de una enseñanza intencionada, de ahí la necesidad de diseñar y emplear procedimientos que faciliten la adquisición, se alude a las estrategias de enseñanza.

Los cambios no ocurrirán, a nivel de los procesos instruccionales, ya que, constituyen las herramientas básicas de trabajo para la consecución del objetivo principal: el desarrollo intelectual del educando en la carrera de derecho, por eso, se enfatiza en algunas estrategias:

1.4. DELIMITACIÓN Y ALCANCE:

Esta investigación se circunscribe a los estudiantes del turno diurno y nocturno que cursan el tercer (III) año de la carrera de Derecho y ciencias políticas, en el centro regional universitario de Veraguas 2021, que se encuentra ubicado, en el Corregimiento de San Martín, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, y los profesores que imparten clases.

Razones de diversa índole, motivación personal y profesional instan a presentar la propuesta: Se requiere que el CRUV, especialmente la facultad de Derecho y ciencias políticas se encamine hacia un verdadero cambio en cuanto al uso de las nuevas técnicas didácticas activas, en el aula de un estudiante de leyes, pues son los futuros profesionales de comunicación.

En un mundo globalizado e independiente, con predominio de alta tecnología y de conocimiento especializado, se requiere una educación de calidad en para difundir las nuevas técnicas didácticas en las aulas del CRUV, sobre todo, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, entre estudiantes de tercer año. En segundo lugar, es urgente que los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas apliquen la técnica PNI, QQQ.

La técnica PNI, es una estrategia de organización del pensamiento, porque permite que el estudiante dé una respuesta y presente un argumento.

El docente la aplicará en el proceso de enseñanza y aprendizaje, e influirá en el aprendizaje entre los estudiantes de la facultad de derecho y ciencias políticas, de manera que el docente aplicará estas dos técnicas didácticas que darán mejores resultados e influirá en el desarrollo de la competencia comunicativa entre los estudiantes de derecho de tercer año del CRUV, 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES GENERALES:

En la tesis doctoral (Sordo, 2005) “Estudio de una estrategia didáctica basada en las nuevas tecnologías para la enseñanza de la Geometría, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación”.

El autor observa que Geometer`s Sketchpad, es un buen sistema de notación más que lápiz y papel. Geometer`s Sketchpad es un sistema de notación para el aprendizaje, aunque en ocasiones sea lo contrario, por falta de costumbre en el uso del programa.

Los métodos son complementarios, ya que, el lápiz y el papel facilita el planteamiento del problema y el Geometer`s Sketchpad refuerza la comprensión y la solución del problema.

En la revista (Ibàñez orcajo, 2003), aplicación de una metodología de resolución de un problema como investigación para el desarrollo de un enfoque ciencias-tecnología-sociedad ni el currículum de biología de educación secundaria Universidad: Complutense de Madrid. Facultad de Madrid.

En conclusiones: El autor contribuye al desarrollo teórico de la didáctica de las ciencias en aspectos como:

- Favorecer el aprendizaje significativo entre los estudiantes.
- Promover la metodología de aulas favorecidas y cercanas a las perspectivas de la ciencia, acorde a la epistemología actual.
- Ampliar la validez de la MRPI, desarrollada en las últimas décadas, al campo concreto de la genética,
- Desarrollar las nuevas perspectivas del enfoque C-T-S a partir de la MRPI.

- Elaborar materiales curriculares adecuados al nivel investigado.
- Potenciar, dentro del paradigma de investigación – acción donde se enmarca la metodología de este trabajo, el desarrollo profesional del profesorado de secundaria, a partir de la implicación en acciones de innovación educativa.

Es necesario como lo dice el autor de crear un método para resolver las necesidades, por lo que es muy importante crear una metodología que resalte lo mejor del estudiante, en cuanto a las cualidades, actitudes y fortalezas necesarias, de manera estructurada, con la forma y las técnicas correctas se logra tener un buen resultado.

(González, 2006). La Propuesta Didáctica para la Aplicación de la enseñanza basada en problemas a la Formación semipresencial en la disciplina de Geometría, Universidad: Instituto superior Pedagógico Enrique José Varona.

El autor demuestra, que la enseñanza basada en problemas se enmarca en las tendencias actuales de la Educación Matemática, caracterizada por considerar la resolución de problemas como el eje de la ciencia matemática.

El análisis documental caracterizó esta tendencia y las categorías principales: los conceptos de problema esencial y subproblema, concluyendo que la aplicación confiere un carácter al proceso de enseñanza aprendizaje.

Entre las ramas de Matemáticas, la geometría presenta las condiciones especiales favorables para la aplicación de esta tendencia, pues predominan los procedimientos heurísticos, que resuelven los problemas.

(Rojas Robles, 2005), en Grado de influencia que tiene el autoconcepto profesional del docente y las expectativas sobre los alumnos, en el rendimiento académico.

El autor correlaciona las variables independientes auto/concepto del profesor y las expectativas del alumno con respecto al rendimiento académico y los factores que la componen, aceptan las hipótesis de trabajo (H4, H5, H6, H7 Y H8) .es decir, que existe evidencia que relaciona las variables autoconcepto profesional de los profesores con las expectativas hacia los alumnos y con el rendimiento académico. Para que (H1, H2, H3 y H9) no hay evidencia que la relacione, por lo tanto, para esta hipótesis de trabajo, se aceptará la hipótesis nula.

Se analizará, la información respecto al autoconcepto, las expectativas, y el rendimiento académico, porque estas variables se relacionan con los diferentes factores además del género, la especialidad del profesor - alumno, etc.

La evidencia, respecto al autoconcepto con el rendimiento académico (H1), se explica cuando algunos profesores esconden el término auto/ concepto, para elevar las calificaciones de los alumnos, y esto ocasiona los resultados anteriores.

No existe relación, entre el autoconcepto de los profesores con el rendimiento académico, debido a que los profesores con un bajo concepto de sí mismos elevan las calificaciones y los profesores con alto concepto, son imparciales en las evaluaciones.

2.1.1. CONCEPTO DE TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS:

Para entender el concepto de técnica didáctica, se analizarán dos palabras. Técnica es el proceso o conjunto de procesos que conducen a realizar algo de forma eficaz.

Cuando se alude al concepto eficaz, se llega al resultado de forma correcta con las herramientas adecuadas. De didáctica, se toma el concepto que es la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje.

Las técnicas didácticas son los métodos que realizan eficazmente procesos de enseñanza y aprendizaje en diferentes espacios y tiempos.

Las técnicas marcan los pasos para realizar el proceso de enseñanza/aprendizaje dentro de un curso o todo el contenido.

Las técnicas cuentan con actividades puntuales para llegar a objetivos específicos, estas actividades varían según la técnica, tipo de grupo, ambiente en el que se desarrolla el curso, entre otros.

Estas técnicas didácticas activas son necesarias, pues de esta forma se percata el bajo rendimiento académico dentro de la facultad de Derecho, destacando que los recursos didácticos no forman las competencias comunicativas para los estudiantes de tercer año de la Facultad de Derecho.

La educación es una realidad compleja que involucra multiplicidad de factores, tendencias y perspectivas, y la praxis no se circunscribe al ámbito escolar (educación formal) sino que se complementa e incluye elementos provenientes de otras esferas y posibilidades de intervención (educación no formal, educación informal), con la intención de optimizar el contexto y la época, no como una actividad o función abstracta, sino en el devenir histórico-social. La educación se realiza acorde a la concepción del mundo y de la

vida de cada época: por tanto, cuenta con los fundamentos que integran: filosofía, religión, economía, grupos sociales, etc.

La educación es posible cuando se reconozca y potencie la educabilidad del ser humano.

2.1.2. ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTAN LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS EN EL CRUV.

Es propicio presentar diferentes opciones que visualizarán el amplio espectro de las diferentes actividades realizadas por el ser humano, a lo largo de la historia; se reconoce que las deficiencias no inician cuando los estudiantes ingresan a la facultad de derecho, si no desde la infancia y se evidencia cuando se encuentran a un paso de culminar la carrera de leyes, puesto que no resuelven estas deficiencias durante los estudios.

La escasa profundidad acerca de los temas de estudios, se convierten en un problema que conduce a consecuencias futuras, sobre todo, cuando el abogado ejerce la carrera y se encuentra con una frase conocida entre los egresados, cuando terminan la carrera y salen a litigar, se percatan que no saben absolutamente nada.

Solo se aprende con la práctica es lo que se escucha entre los graduados. Otro factor de relevancia es que, en algunas universidades, se estudia la carrera por años y por políticas internas de la institución realizan cambios significativos en las materias fundamentales y esto lleva a los nuevos profesionales a un vacío académico, de manera que se refleja en las

actuaciones de los nuevos abogados, pues desconocen procedimientos vitales para el ejercicio de la profesión.

2.2. DEFINICIÓN DE DEFICIENCIAS:

Es importante aclarar que en la facultad hay una marcada improvisación, que trae como resultado el estudio superficial de los temas que ocurren en la carrera, por lo tanto, las dudas se reflejan entre los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho, puesto que, entran en pánico, y son conscientes al culminar la licenciatura, no se perciben como profesionales para ejercer la carrera, pues los vacíos que confrontan los futuros abogados son alarmantes.

Las deficiencias serán confrontadas, desde que los alumnos ingresan a la facultad, y se percatarán que cambian, y adquieren la formación amplia y léxica de los profesionales del derecho; pero se aclarará que las deficiencias no obedecen a los estudiantes, sino a los programas de estudios que se cambian, pero no atienden las necesidades en el campo laboral.

Existen normas que regulan el funcionamiento de la educación superior, sin embargo, no se evidencia control y menos que se tomen medidas cuando no existe una normativa para la carrera de Derecho, en lo referente a los parámetros del desarrollo, se deja la formación a cargo de los abogados de la universidad, y apelando al principio de la buena fe.

En este contexto, la buena fe no es suficiente cuando no es un secreto que la educación panameña no cumple con los requisitos mínimos, sin importar las causas, agregando los problemas de tipo social que sufre el país, por lo cual el gobierno, no toma las medidas necesarias para desarrollar las medidas y cubrir las falencias que presenta la malla curricular de Derecho en las diferentes universidades.

Las universidades, plantean las normas y se autorregulan, pero no está claro si se crea la normativa para favorecer a los estudiantes, a la universidad, a la sociedad o los tres. Dados los resultados, parece que solo se favorece el bolsillo de las universidades, y del estado, ya que, es obvio la escasa preparación de los profesionales.

Panamá no cumple con los requisitos mínimos, sin importar las causas, y suma problemas de tipo social, por lo tanto, el gobierno, no plantea las medidas necesarias para mejorar las existentes y suplir los vacíos que tiene el diseño curricular de Derecho en las diferentes universidades.

2.3. EVALUACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS:

Es imperativo que las universidades enfoquen, de manera positiva, el diseño curricular de la carrera de Derecho, ya que, este es el fin y la razón de la existencia de todas las profesiones. Cuando se humaniza el derecho, cobra sentido y la subjetividad pierde valor cuando se evidencia la parte humana de la norma, aplicada a la búsqueda de la verdad y la justicia por medio de los mecanismos creados para este fin.

Se estudia para obtener una mejor calidad de vida, por eso, se visualiza esta carrera desde una perspectiva social donde se aporta a una comunidad en valores y criterios de honestidad, para que haya un verdadero cambio en la percepción del Derecho, sin que

se menoscabe el buen nombre de la profesión y donde las universidades se enfoquen en la parte ética.

Es oportuno aclarar que se alude a las materias, al personal administrativo y los docentes, ya que la educación se imparte desde el ingreso a la institución, cuando se saluda a un vigilante de manera cordial, cuando se ingresa a las diferentes dependencias y se atiende con profesionalismo, se asiste a clases y no se encuentran docentes esquivos, exegéticos, obcecados ni malgeniados.

Desde allí, se cambia la educación, comenzando desde los pequeños detalles, ya que, no todo se reduce a normas y a presupuesto.

Las universidades permitirán a los estudiantes intervenir en los problemas de la formación académica de la facultad de Derecho, ya que, el consejo de los estudiantes constituye una forma de participación, pero se convierte en una figura que se muestra como pre/ requisito para ingresar a la universidad.

Participar activamente en la problemática estudiantil, los maestros, las técnicas y los programas que se implementan, no con el objetivo de criticar o menospreciar las metas alcanzadas, sino para identificar las falencias que se detectan para encontrar alternativas y mejorar los procesos.

La responsabilidad, se demuestra en el amor y respeto hacia la institución, a pesar de las falencias, se demostrará la lealtad de los egresados. La responsabilidad personal, se evidencia ante las fallas y por esa razón, se fomentará el cambio con propuestas y soluciones que siembren un precedente que en el futuro permitirá a la sociedad resolver

los problemas de una manera concreta, rápida y eficaz.

2.4. ROL DEL ESTUDIANTE:

Asume una actitud que lo hace protagónico, activo, dialógico, colaborativo e interactivo que investiga, construye el conocimiento y desarrolla habilidades que transforman las formas de pensar, hacer, sentir y actuar.

Se convierte en un educando motivado e interesado por la actividad de estudio, que incentiva la investigación, la reflexión, la autonomía y aprende de forma significativa y demuestra en los modos de actuación actitudes positivas y capacidad de autoconocimiento, autoevaluación, autocontrol y autorregulación en el desempeño (Silvestre y Zilberteín, 2011; Castellanos et al. 2007; González, 2008; Martínez, 2010, Tobón, 2013y De Corte,2015).

El estudiante tiene un rol muy importante dentro de la sociedad, es como lo dice la palabra se capacita para formarse y ser un ente con capacidad para ser un ente de apoyo a la sociedad con los conocimientos propios y lo que se le brindan, siendo así dentro de la sociedad educativa ente capacitado para en un futuro capacitar y educar a esos jóvenes que van a ser el futuro de un país digno.

2.5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

Las estrategias didactas conducen hacia el camino correcto del aprendizaje, se realizarán con el método correcto para una adaptación ideal. La extraordinaria incertidumbre y el entusiasmo de los instructores, se considera importante para elegir las respuestas adecuadas, y que respondan a los requisitos y a las expectativas de los estudiantes.

El aprendizaje duradero y significativo, es un aspecto de las metodologías instructivas. (Manglares y Mejía, 2011, citado en Herrera, 2015). En la disciplina educativa, las estrategias de aprendizaje se contemplan como movimientos logrados por los instructores, con el objetivo consciente de que el alumno aprenda eficazmente.

Estas técnicas tienen un grado excesivo de complejidad y dependen del motivo de la enseñanza, teniendo en cuenta las características de los académicos y el contenido del material para aprender.

Si hay que destacar algo en nuestra investigación y es lo que dice el auto, con respecto a la calidad de la enseñanza, el estudiante va a captar la información de acuerdo tanto la técnica que utiliza el docente, como también la calidad de enseñanza

Uso de estrategias de aprendizaje: Feo (2010) son los enfoques que el alumno desempeña de manera consciente y deliberada para examinar; es decir echa un vistazo a las estrategias y reconoce el uso de habilidades cognitivas para mejorar las habilidades antes de un proyecto escolar.

Importante y necesario lo que nuestro autor nos establece y es que el estudiante es consciente que debe hacer uso de estrategias que le permita a su intelecto utilizarla para que de alguna u otra manera sea productiva dentro de la vida del estudiante dentro del aula.

2.6. ENFOQUES DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

En la Teoría del Descubrimiento de Bruner (1960) se sostiene que aprender y enseñar son dos procesos importantes vinculados a la enseñanza – aprendizaje. Muestra dos procedimientos críticos y firmemente relacionados con la instrucción y el aprendizaje. Según lo indicado por Bruner, el aprendizaje se encuentra en el marco dinámico del estudiante y no se absorbe en la forma latente, ya que en los educadores son una

circunstancia.

En la instrucción de la ciencia, se sugiere que el estudiante se convierta en un trabajador que aspira a mejorar los encuentros, estimulado a reunir la propia perspectiva. El aprendizaje es un funcionamiento donde el individuo elige los datos, el procedimiento se incorpora por la estructura subjetiva y la asociación de la forma curiosa, la conducta de los componentes internos y externos que se percatan, dónde se asume un trabajo, y cuándo es un instructor que labora en el aula.

El instructor en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas empleará las técnicas de instrucción de investigación con el objetivo de que el aprendizaje sea importante, donde el suplente se auto estimule con la cooperación, busca puntos de la propia ventaja, que se habilitarán para comenzar por el informe. El enfoque vencerá las obstrucciones, y construirá el límite básico y este aprendizaje se conectará desde suplente, hacia los diferentes problemas naturales.

2.7. CATEGORÍAS DIDÁCTICAS:

“ Las estrategias construyen grandes representaciones personales y tienen la experiencia de un objeto, escenario o ilustración de hecho, se conoce como aprendizaje. Se establece un diálogo didáctico relevante para los deseos de los estudiantes. (Feo, 2010)”

(Feo, 2010)” La evaluación de los fines y la utilidad de la enseñanza: indicó que se analizará el comportamiento de los fines y utilidad en la enseñanza, por eso, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos como: la calidad del contenido de enseñanza en donde se

estableció que la didáctica tomará en cuenta la calidad del contenido de enseñanza para la ejecución de las estrategias de evaluación e indicó que es importante tomar en cuenta las estrategias de evaluación, desde el rol del docente que definió las actividades para alcanzar las competencias. .

De esta manera nos queda claro que toda estrategia debe tener un objetivo, es necesario que tenga un norte por el cual seguir para poder lograr lo que se quiere con ese estudiante, tiene que tener una enseñanza basada en una estructura, que den lugar a los cimientos que hacen que esa didáctica llegue a la conciencia del estudiantado.

2.8. COMPETENCIA COMUNICATIVA:

“las competencias son una lista de comportamientos que ciertas personas poseen en mayor medida que otras y que las transforman en más eficaces para una situación dada. Las competencias representan un rasgo de unión entre las características individuales y las cualidades requeridas para conducir las misiones profesionales prefijadas” (Charria, 2011), (p. 58).

Es decir, un estudiante es competente en la medida que desarrolla el saber conocer, el saber hacer y el saber ser en el contexto donde se desenvuelve generando nuevos conocimientos y habilidades que le permitan desempeñarse en cualquier ambiente o situación.

En cuanto a la competencia comunicativa, hace referencia a la habilidad que tiene el estudiante para emitir juicios, argumentar, exponer, y hacer uso del lenguaje en los diferentes ámbitos.

(Hymes, 2003) (p.1) “La competencia comunicativa es el término más general para la

capacidad comunicativa de una persona, capacidad que abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para utilizarla. La adquisición de tal competencia está mediada por la experiencia social, las necesidades y motivaciones, y la acción, que es a la vez una fuente renovada de motivaciones, necesidades y experiencias”.

Esta competencia posibilita la participación apropiada del ser humano en diversas situaciones comunicativas.

Cenoz (2004) (p.2). afirma que “El concepto de competencia comunicativa propuesto por Hymes tiene gran fuerza como herramienta organizadora en las ciencias sociales y es utilizado con gran frecuencia en la lingüística y psicolingüística, especialmente en relación con la adquisición de la primera y la segunda lengua. Sin embargo, son muchos los investigadores que complementan algunos aspectos de la definición de competencia comunicativa”.

Es importante fortalecer los procesos de desarrollo de la competencia comunicativa en todas las áreas del conocimiento, en especial el área de matemáticas donde el estudiante a partir de la comprensión e interpretación del lenguaje, avance en los procesos de decodificación para el análisis de situaciones matemáticas relacionadas al pensamiento numérico.

El autor expresa, que la competencia comunicativa se subdivide en otras subcompetencias (lingüística o gramatical, sociolingüística, social, discursiva o textual, pragmática o referencial, semiológica, funcional, literaria, estratégica), las cuales contribuyen a delimitarla mostrando la complejidad y extensión.

2.9. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO:

Feo (2010) fundamenta que el docente creará un ambiente apropiado y académico propicio para desarrollar el pensamiento crítico y promover valores. De tal manera, 37 parte de la premisa que se construya valores y una conducta basada en los principios axiológicos, donde el rol del docente se orientará en el favorecimiento de un buen clima del aula al afirmar que uno de los roles del docente es crear un ambiente favorable para el aprendizaje de los estudiantes y así garantizar un buen rendimiento académico.

2.10. DESARROLLO DE DIVERSOS PROCESOS PEDAGÓGICOS:

Durante los procesos pedagógicos, se realizarán interacciones alumno-docente dentro de la sesión de clase y durante todos los procesos pedagógicos, que se tendrán en cuenta para reconocer el contexto de instrucción, como un espacio social donde convergen todos los factores que afectan los eventos del aula, es esencial comprender la interacción entre las materias involucradas dentro del estado del proceso enseñanza-aprendizaje en la escuela, además de los significados que se le dan, (Piña, 2004)

La relación entre docente y alumno tiene algunas configuraciones que lo hacen particularmente distintivo, de cualquier otra relación interpersonal. En primer lugar, porque la conexión entre el maestro y el alumno no siempre se establece sobre la base de la simpatía mutua, la afinidad de los personajes o los pasatiempos comunes en una relación positiva; entonces, porque es una relación -la experiencia esférica bipolar- que está conectada entre personas de varias edades o de edad adulta.

“Para el desarrollo de la investigación es necesario señalar los diferentes aspectos teóricos que están relacionados directamente con las variables objeto de estudio, dado que proporcionan una visión amplia sobre los diferentes soportes bibliográficos utilizados durante el desarrollo de la investigación, (Arias, 2012)”

“ Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado, (Arias, 2012)”

“El aprendizaje alcanza un significado adaptativo en la medida en que expresa una acomodación activa por parte del sujeto y progresa, al buscar la novedad exterior, en función de las coordinaciones de los esquemas de inteligencia” Dongo, A. (2008),

Es decir que el ser humano aprende de acuerdo a la edad de maduración e incorpora los nuevos conocimientos a partir de las experiencias dadas, de acuerdo a los estadios donde se encuentra teniendo en cuenta que cada una tiene características especiales y que el ser humano interactúa con el medio para la construcción del conocimiento.

“Manifiesta que en la pedagogía piagetiana es imposible avanzar el entendimiento de la persona simplemente comunicándole información. (Rodriguez, 1999)”

La buena pedagogía implica la presentación de situaciones para que el niño y la niña experimenten; es decir, realicen actividades con la intención de ver qué ocurre, manipulen símbolos, formulen preguntas y busquen las propias respuestas, reconcilien lo que encuentran una vez con lo que encuentran 38 en otras ocasiones, y comparen y discutan sus hallazgos con los compañeros.

En consecuencia, el estudiante aprende a partir de la interiorización de un proceso continuo de exploración, asimilación y acomodación en donde interactuará con el nuevo

conocimiento para apropiarse de él.

Por su parte Vygotsky propone la teoría sociocultural o sociohistórica del aprendizaje en donde el entorno, es decir la cultura y la sociedad influyen en la adquisición del conocimiento, en el desarrollo cognitivo y en el aprendizaje del ser humano, ya que este interactúa con el ambiente que lo rodea.

En este sentido la interacción social es fundamental en el desarrollo de las habilidades, por eso, se potencializa el papel del docente como facilitador o mediador de los procesos en el aula, quien lidera y motiva los avances en los procesos proporcionando las herramientas necesarias para que el estudiante avance en los procesos cognitivos.

Para este autor, la enseñanza y la educación constituyen formas universales del desarrollo psíquico de la persona y el instrumento esencial de enculturación y humanización. Según Chaves (2001), expone que para Vygotsky el aprendizaje precede al desarrollo.

Entre el aprendizaje y el desarrollo existe una relación de tipo dialéctica. Una enseñanza adecuada contribuye a crear zonas de desarrollo próximo; “es decir va a servir de imán para hacer que el nivel potencial de desarrollo del educando se integre con el actual.

Estas modificaciones, promueven progresos en el desarrollo cognoscitivo general. Como señalan algunos, la ZDP es un diálogo entre el niño y el futuro, entre lo que es capaz de hacer y lo que será capaz de hacer mañana y no entre el niño y el pasado”.

“ En consecuencia, el ser humano inicia su proceso de aprendizaje al relacionarse con todo lo que lo rodea, es decir el medio exterior, el cual le proporciona la información

necesaria para construir su saber, en forma individual y colectiva. (Ausbel, 1983)”

Este autor propone el aprendizaje significativo el cual centra su mayor interés en relacionar la información nueva con los preconceptos de los estudiantes.

Según este teórico “el aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante ("subsunsor") preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras.”

2.11. PENSAMIENTO NUMÉRICO:

Obando, G., & Vásquez, N. (2008) afirman que el pensamiento numérico se refiere a la comprensión en general que tiene una persona sobre los números y las operaciones junto con la habilidad y la inclinación a usar esta comprensión en formas flexibles para hacer juicios matemáticos y para desarrollar estrategias útiles al manejar números y operaciones, es decir el pensamiento numérico hace referencia a la habilidad que posee el ser humano para emplear los números en diferentes situaciones cotidianas dando soluciones acertadas a cada una de ellas.

Saldaña, (2012) señala que el pensamiento numérico trata de aquello que la mente puede hacer con los números, y que está presente en todas aquellas actuaciones que realizan los seres humanos relacionadas con los números.

Las investigaciones llevadas a cabo enfatizan en los procesos cognitivos de los sujetos,

y se contemplan, entre otros aspectos, los siguientes:

- La naturaleza y características de los aprendizajes numéricos, así como los errores y dificultades que se presentan en dichos procesos
- Las semejanzas y diferencias en la construcción de los conocimientos por parte de diferentes individuos
- Las componentes culturales, que influyen, tanto en la construcción de los conocimientos como en los modos de abordar la enseñanza de estos.

Es importante desarrollar el pensamiento numérico en los niños desde temprana edad ya que afianza las habilidades matemáticas a partir del conocimiento y el uso de los números tanto en el conteo, numeración, manejo de operaciones, resolución de problemas, entre otros.

2.12 APRENDIZAJE DEL DERECHO:

2.12.1 Sistematización de la enseñanza.

Sistematizar la enseñanza significa planificar las actividades del docente (especificación de objetivos, elaboración de instrumento de mediación, diseño y selección de los métodos), para que todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza estén dirigidos al aprendizaje efectivo del alumno, para que analice los resultados, las causas y las consecuencias de la aplicación.

Esta concepción conduce a superar el contenido tradicional de la pedagogía (entendida como arte de instruir o educar al estudiante) por una versión más amplia. Implica suponer que es una disciplina que estudia los principios, normas, medios, métodos, técnicas,

formas, procedimientos, población y medio ambiente, que se encuentran involucradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La dirección armónica y eficiente de esos elementos en el aprendizaje de los estudiantes, se denomina **Didáctica**.

2.12.2 Pedagogía y didáctica jurídica:

La pedagogía del Derecho es una doctrina de la educación del derecho, teórica y práctica, y que no es exclusivamente ciencia, arte, técnica y filosofía, sino todo eso junto y ordenado, según articulaciones lógicas.

La incorporación de la tecnología a los estudios jurídicos es un fenómeno de recién data, y la literatura al respecto es exigua e incipiente.

Varios factores inciden en tal situación. El contenido de los estudios, el carácter aficionado de los docentes que imparten materias jurídicas. La inexistencia de la carrera académica, que concentre docentes de jornada completa y en general, el desconocimiento de las técnicas pedagógicas hacia las cuales se percibe una marcada indiferencia.

Los fenómenos críticos agudizan la formación de los abogados, la esclerosis ocupacional y los procesos de cambio social, varían la situación y se asiste a una verdadera revolución en los viejos métodos de enseñanza del Derecho.

Esta reacción positiva se percibe entre los docentes jóvenes que no se conforman en la tarea casi mecánica de repetir textos y manuales, a estudiantes pasivos y esencialmente receptivos. Surgen ideas y proyectos que intentan dar actividad a la tarea docente, y que traslada el centro de gravedad del proceso al estudiante.

La pedagogía del Derecho se aplica y los métodos didácticos motivan al estudiante, en

función de desplegar con independencia las facultades formativas.

El contenido informativo rígido y elaborado es reemplazado por una concepción problematizadora y crítica del Derecho.

El estudiante pasa a tomar responsabilidades y aceptar el desafío, que implica ser ejecutor y protagonista básico del propio aprendizaje. Los maestros bajan del sitial autoritario y se transforman en guías y orientadores del proceso enseñanza aprendizaje.

Cuando se alude a una pedagogía jurídica, se menciona a los cambios que operan en los contenidos informativos, como en la metodología de la enseñanza. Se tendrá presente que de nada valdría una reforma metodológica, sin hacer sustanciales variaciones en los objetivos que una facultad se trace, en los planes y programas y en los métodos de evaluación.

Todas las variables inciden en la enseñanza jurídica, por eso, es posible hablar de una pedagogía jurídica. En síntesis, contenido, objetivo y metodología, conforman etapas que integran una verdadera pedagogía del Derecho.

2.12.3 Método, técnica y didáctica jurídica:

El método en el campo de la enseñanza es el conjunto de procedimientos adecuados para lograr un fin específico.

En el área de la formación del abogado, el método será el camino para llegar a formar un profesional, crítico, creador y útil a la sociedad, en otras palabras, para formar un científico del Derecho y un abogado abierto al cambio social y al desarrollo.

La didáctica de la enseñanza constituye el conjunto de recursos que viabilizan y llevan a cabo el objetivo perseguido por el método.

El conjunto de técnicas de la enseñanza se denomina didáctica. Para el Derecho, la

didáctica jurídica, es el conjunto de medios, actividades, recursos y procedimientos que ponen en movimiento un método determinado.

2.12.4 El método de aprendizaje activo del Derecho:

Existe la conciencia de que la enseñanza tradicional será superada, y que se requiere hacer sustancialmente reforma en los estudios jurídicos.

En la búsqueda de una óptica distinta surge con insospechada fuerza la idea de incorporar una metodología activa de aprendizaje en el Derecho. Esta tendencia al activismo didáctico, en términos generales, ha sido positiva, aunque se exagere en cuanto a la utilidad y la eficiencia.

Todo cambio recogerá un hilo conductor que, superando los obstáculos de la tradición, incorpore savia nueva el que hacer de las facultades, al margen de las actuales deficiencias y defectos, generan una mentalidad jurídica, que busca la superación en los sistemas jurídicos, así como entre abogados y juristas.

2.12.5 La enseñanza activa:

Un concepto que rodea todas las modalidades de métodos activos en el aprendizaje del Derecho expresa relación con la concepción de la educación como creación de conocimientos, es decir, la búsqueda y pesquisa de conocimientos por parte del estudiante, dirigido y orientado por el docente.

El estudiante es el ejecutor de su proceso de aprendizaje, colocado en situaciones ambientales y didácticas estructuradas por el docente.

En lugar de espectadores pasivos de la formación que se asoman a las clases sin ningún trabajo previo, los estudiantes, verdaderos protagonistas de la función docente, preparan

los materiales entregados o indicados por el profesor, con inquietudes de interrogantes, dispuestos a discutir académicamente bajo la dirección del docente.

Las características que estructuran una enseñanza activa son:

- a) Estudio previo del alumno, en **cierta medida**. El estudio por traducirse en información y cierto grado de elaboración propia del alumno.
- b) Máximo de flexibilidad en cuanto al tema de la materia. Varía según los ramos o materias de los docentes.
- c) No induce a memorización mecánica de datos, hechos o normas, si no a una memorización que se logra a través de la utilidad.
- d) Máxima participación del alumno, tanto en la preparación de la clase como el desarrollo de esta.
- e) Permite y estimula la actitud crítica del alumno. El mayor o menor grado de esta característica depende de cómo organice el docente las actividades y materiales.
- f) Avance en el desarrollo de las materias más lentas en la clase.
- g) Elaboración por parte del docente, de cierto tipo de “materiales de enseñanza”, a través se guía al alumno, en forma efectiva, en el planteamiento de problemas y preguntas.
- h) Tiene una importancia fundamental como elemento formativo para el propio docente.
- i) Implica una forma eternamente distinta de abordar el estudio del Derecho.
Fundamentalmente hay mayor contacto con los problemas jurídicos que plantea la vida diaria. No implica un abandono del estudio de principios o instituciones.
- j) Esfuerzo de los docentes en cuanto a organización de los cursos y de los alumnos en cuanto a estudios más o menos continuado y riguroso.

En estos perfiles definitorios de una enseñanza activa, resalta un principio concentrador. Se trata de enfatizar la actividad del estudiante acordes a la formación integral, más que en función de memorizar información.

Esta actividad conduce a saber adiestrarse en el manejo de fuentes, relacionar conceptos y saber exponer con claridad ante el grupo los resultados de las apreciaciones críticas sobre las instituciones jurídicas.

Otra variable por destacar es que esta metodología despierta en el estudiante un espíritu de investigación crítica y creación de la solución jurídica, aplicable a cada caso particular. En su quehacer formativo se unen docencia e investigación, con lo que se plasma unitariamente una de las funciones esenciales de la enseñanza.

Los recursos didácticos activos son:

- a)** Transmisión oral de conocimiento efectuados por el docente, que sitúa los casos concretos de estudio en el contexto de los principios generales de una institución.
- b)** Transmisión escrita de conocimientos, que se expresan en la entrega de minutas, pautas, resúmenes de obras, capítulos relevantes o exposiciones escritas de algún tema.
- c)** Realización de foros, seminarios, paneles, etc.
- d)** Práctica, consistente en el ejercicio del quehacer profesional (Redactar demandas, contratos, declarar impuestos, etc.) en base a situaciones hipotéticas planteadas por el docente.
- e)** Lecturas controladas.
- f)** Análisis de Jurisprudencia.
- g)** Aprendizaje clínico del Derecho.
- h)** Investigación dirigida.

2.12.6 Esquema de una clase activa:

Conviene tener presente que la forma que asume una clase activa depende de la imaginación creativa del docente. No habrá recetarios rígidos, ni menos consejos rigurosos. Se intenta señalar, someramente, algo de lo que el docente establece dentro de la clase.

El tema que se intenta enseñar es, por ejemplo, la institución **Propiedad**.

- A) Clase conferencia introductoria al tema. Precisar la concepción de la propiedad, la evolución histórica, la ubicación como pilar del sistema jurídico liberal, la definición legal en el código civil. Etc.
- B) Acto seguido. Es necesario elaborar un texto de materiales que incluya:
 - a) Diversas concepciones sobre la propiedad.
 - b) Situar la definición legal en el contexto de una de esas concepciones.
 - c) Insertar fallos jurisprudenciales atinentes, que reafirmen o contradigan la concepción dominante.
 - d) Incorporar casos de limitación al Derecho de Propiedad (Condominio, usufructo, propiedad agraria, etc.)
 - e) Ensayos sobre efectos sociales del Derecho de propiedad (Vivienda urbana, usurpaciones ilegales, desalojos etc.)
- C) En este paquete de materiales, el estudiante deberá encontrar toda la problemática sobre la institución (Fuentes doctrinales, legales, jurisprudenciales y la realidad social que va inmersa en dicha institución)
- D) La clase debe ser guiada por el docente en función de los textos allí reunidos y dejando amplio margen para el enjuiciamiento crítico del caso.

- E) El límite probable para cumplir con el desarrollo del tema será de ocho sesiones de discusión, culmina el proceso con una clase resumen, en que se plasman, las conclusiones a que el grupo llegó, pudiendo realizar esa clase el docente o algún alumno destacado del grupo.

2.12.6.1 Resumen:

El modelo de clase activa contiene los siguientes atributos:

- a) Participación del docente al introducir el tema.
- b) Elaboración de un texto de materiales selectos y adecuados.
- c) Participación y discusión por parte de los alumnos.
- d) Confrontación de diversas concepciones doctrinales.
- e) Relevancia formativa y crítica del estudiante.
- f) Conclusiones hechas por el curso y no impuestas por el criterio del docente.
- g) Resumen sistemático final.

2.12.6.2 Implementación:

Para desarrollar el sistema de clase activa, se requiere de una infraestructura mínima, difícil de reunir en cualquier facultad. Por una parte, se precisa tener un equipo docente de tiempo completo, por área de especialidad que tenga por misión elaborar los materiales de enseñanza a fin de que estos logren los objetivos perseguidos. Estos textos serán adecuados, actualizados y en permanente renovación. Por otra, se plantea la necesidad de tener una organización, llamada en algunas facultades, central de apuntes, coadministrada por estudiantes y personal técnico, retroalimenten las necesidades del sistema. Esta central estará dotada de mimeógrafo, fotocopidora etc.

2.12.6.3 Del seminario:

El objeto del seminario es dirigir la autoformación mediante el aprendizaje y la práctica de los métodos, que conducen a la adquisición de la cultura científica, y en la preparación para la vida profesional, más que una manera de enseñar, el seminario constituye una manera de aprender, o mejor, de enseñar cómo se aprende.

Este recurso didáctico tiene como centro el trabajo que desarrolla el alumno, superándose la concepción dicotómica profesor-estudiante. No hay en él, libro hablado en el curso.

Se hace difícil esbozar una tecnología de seminarios exclusivamente, porque la concepción ha sido desvirtuada. No obstante, es necesario hacer una clara distinción, entre los preseminarios, de carácter esencialmente instructivo y los seminarios, entendidos como instituciones administrativas que cumplen con una muy precaria tarea en las facultades.

El seminario estará constituido por un grupo reducido de personas (25 máximo) dirigidas por un docente, que discuten y lleguen a conclusiones sobre la base de un material previamente investigado. La importancia metodológica del seminario radica en la actividad, en la especialidad y en ser una forma colectiva del trabajo, actividad porque lo reducido del grupo y la igualdad básica que presupone (el previo conocimiento del material), facilitan la participación de todos los miembros.

Especialidad, porque en un seminario no se busca una información en extensión, si no profundizar en determinado tópico. Es una forma colectiva del trabajo, porque la participación de sus distintos miembros permite un recíproco enriquecimiento.

2.13 La enseñanza Clínica de Derecho:

Una de las limitaciones que se observa en la enseñanza tradicional del Derecho es la extrema conceptualización de los estudios que alejan al estudiante de la realidad jurídica social, atenta contra una formación integral de los estudiantes, pues se les niega la posibilidad de desarrollar actividades de aprendizaje, en las áreas afectivas y psicomotriz.

La enseñanza clínica es una preocupación constante en las facultades, sin que se haya implementado toda una política al efecto. Las prácticas forenses, la enseñanza práctica, pasantía en los tribunales, las clínicas jurídicas, dependientes de los seminarios, son instrumentos frecuentes.

Existen dos concepciones centrales acordes al aprendizaje práctico del Derecho, por una parte, está una práctica jurídica ficticia realizada al interior de la facultad, mediante la cual el docente pone a disposición de los estudiantes, casos hipotéticos, a fin de que sean resueltos. Este enfoque paternalista supone que el estudiante no está capacitado para enfrentar problemas reales, que ejercita en el trabajo jurídico concreto.

Hay una concepción, que abre las perspectivas del trabajo jurídico del estudiante a la vida jurídica real. El estudiante aprende a ejercitar la habilidad y el criterio jurídico, en contacto con los asuntos de la sociedad.

Esta última concepción, se le denomina enseñanza clínica, pues consiste en el estudio del Derecho, mediante la prestación de un servicio profesional a alguien que lo necesita. El estudiante construye mediante el proceso de aprendizaje, es decir, cuando cuenta con las estructuras cognitivas organizadas y relacionadas. Cuando la nueva información se relaciona con los conocimientos previos en el sujeto; se origina de manera arbitraria o no, se produce una relación, o el aprendizaje es memorístico. Cuanto más numerosas y complejas sean las relaciones establecidas entre el nuevo contenido de aprendizaje y los

elementos de la estructura cognitiva, mayor será la significatividad y profunda será la asimilación.

El aprendizaje significativo es un proceso cognitivo (basado en el conocimiento), mediado, activo (intencional, organizativo, constructivo, estratégico), significativo y complejo. Este proceso mediado y activo implica una asimilación orgánica dando como resultado un cambio en la comprensión significativa.

El estudiante construye el conocimiento usando la experiencia previa para comprender y moldear el nuevo aprendizaje (Beltrán,1998).

En palabras de Ausubel esto se resume de la siguiente manera: "si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio: el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente".

La concepción de aprendizaje, la metodología de enseñanza y el foco instruccional desde una perspectiva conductual (escuela clásica) se asume, en centros educativos y entre los docentes, lo cual conduce a resultados desalentadores en cuanto a educación se refiere. No se forman estudiantes autónomos, autorregulados, conocedores de los procesos cognitivos y activos, capaces de seleccionar y emplear estrategias de aprendizaje que les permitan construir el conocimiento, es decir, de lograr aprendizajes significativos. Sin embargo, desde la perspectiva cognitiva de aprender a aprender es posible desarrollar entre los alumnos tales estrategias cognitivas por medio de metodologías activas de enseñanza, denominadas estrategias de enseñanza.

Se establecen estrategias de enseñanzas, que se abocarán al desarrollo de la inteligencia y no a la simple transmisión de la información, por ello, se exige un cambio radical en los planes curriculares donde las estrategias de aprendizaje ocuparán un lugar de privilegio. Estas estrategias requieren de una enseñanza intencionada, de ahí la necesidad de diseñar y emplear procedimientos que faciliten la adquisición, se alude a las estrategias de enseñanza. Los cambios no ocurrirán, a nivel de los procesos instruccionales, ya que, constituyen las herramientas básicas de trabajo para la consecución del objetivo principal: el desarrollo intelectual del educando en la carrera de derecho, por eso, se enfatiza en algunas estrategias:

2.14. ESTRATEGIAS PARA CONSOLIDAR LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS, A FIN DE ESTABLECER EXPECTATIVAS ENTRE LOS ALUMNOS QUE CURSAN LA CARRERA DE DERECHO.

La activación del conocimiento previo cumple una doble función, porque conoce lo que saben los alumnos de derecho y, por otro, emplea el conocimiento como base para promover nuevos aprendizajes.

Al esclarecer las intenciones educativas, se desarrollan las expectativas, así como el valor funcional de los aprendizajes involucrados en el curso. Este grupo de estrategias se utilizarán al inicio de la clase y entre ellas destacan: las pre interrogantes, la actividad generadora de información previa (por ejemplo: lluvia de ideas), la enunciación de objetivos, entre otros.

2.14.1 ESTRATEGIAS PARA ORIENTAR LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS:

Sirven para focalizar y mantener la atención entre los aprendices durante un discurso o texto.

Se emplearán de manera continua durante el desarrollo de la clase, instruyendo a los alumnos sobre qué puntos, conceptos o ideas centrarán los procesos de atención, codificación y aprendizaje. Se incluirán: las preguntas insertadas, el uso de pistas o claves para explorar la estructura del discurso y el uso de ilustraciones.

2.14.2 ESTRATEGIAS PARA ORGANIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE APRENDERÁ.

Proporciona una organización de los datos del material (conexiones internas) que se aprenderán al representarla en forma gráfica o escrita, mejorando la significatividad lógica, por ende, el aprendizaje significativo.

Estas estrategias se emplearán en los distintos momentos de la enseñanza, y se destacan: las representaciones viso espaciales, como los mapas o redes semánticas, y las representaciones lingüísticas, como los resúmenes o cuadros sinópticos.

2.14.3 ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL ENLACE ENTRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS Y LA NUEVA INFORMACIÓN QUE SE APRENDERÁ, LO QUE SE LE CONOCE CON EL NOMBRE DE CONEXIONES EXTERNAS:

Este proceso de integración asegura una mayor significatividad de los aprendizajes logrados. Se recomienda usarlas antes o durante la instrucción. Se encuentran aquellas de

inspiración ausbeliana como lo son los organizadores previos (comparativos y expositivos) y las analogías.

Pimienta, J.H. (2012). Estrategias de enseñanza-aprendizaje. México: Pearson.

Establece las técnicas para la comprensión del estudiante como:

PNI: Es una estrategia que plantea el mayor número posible, de ideas, sobre un evento, acontecimiento o algo que se observa, el cual se utiliza para: evaluar fenómenos, objetos, etc. desarrollar la habilidad para contrastar información, organizar el pensamiento, tomar decisiones de manera argumentada.

QQQ: Es una estrategia que descubre las relaciones que existen entre las partes de un todo, a partir de razonamiento crítico e hipotético.

RESUMEN: Es un texto en prosa donde se expresan las ideas principales de un texto.

SÍNTESIS: Es una composición que identifica las ideas principales de un texto, las cuales, se presentan junto con la interpretación personal.

ENSAYO: Es una forma particular de comunicar ideas, también es un género literario, donde se conoce el pensamiento del autor.

Es de gran importancia lo que establece el autor ya que estas técnicas son necesarias para aplicárselas a los estudiantes y así comprenderán de una manera lo que el docente desea enseñar y es que debemos recordar que la forma en la que el docente aplica métodos que sean para los estudiantes más fáciles, el estudiante va a aprender todo lo que el docente le enseña, pero siempre se le aporten esas herramientas que el estudiante necesita.

Se presentará la importancia de las técnicas didácticas activas en la formación de competencia comunicativa entre los estudiantes de tercer año en la facultad de derecho del CRUV , 2021.

CAPITULO III

MARCO METODOLÒGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Esta Investigación no experimental: Es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como ocurren en el contexto natural para analizarlos con posterioridad.

“Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. México: Punta Santa fe, podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no cambia en forma intencional las variables independientes para ver el efecto sobre otras variables”.

Es importante destacar según nuestro autor que no se debe alterar la información recolectada ya sea de libros, revistas, obras literarias, ya que hay que hacer una variedad de mecanismos para recolectar esa información y resulte verás en el tema que se pretende investigar.

Tiene un tipo descriptivo: Es un tipo de metodología a aplicar para deducir un bien o circunstancia que presente; se aplica describiendo todas las dimensiones, en este caso se describe el órgano u objeto por estudiar.

Es cualitativo porque es una investigación etnográfica: Ciencia que estudia y describe los pueblos y sus culturas. Es cuantitativa, porque se hará uso de una estadística descriptiva con cuadros y gráficas.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:

Los diseños descriptivos, especifican las propiedades, las características y los perfiles importantes, de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Describen situaciones, eventos o hechos importantes, recolectando datos sobre una serie de cuestiones y se efectúan mediciones sobre ellas, buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice.

Cortez, M. (2004). Generalidades sobre metodología de la investigación. México: Ana Polkey.

En este contexto el autor establece claramente que se necesita una forma de como describir la investigación que se está llevando a cabo, de donde se recolecta la información, donde está ocurriendo la problemática o situación como lo describimos claramente sobre estudiantes de derecho.

Se centran en recolectar datos que describen la situación tal y como es. Tiene un enfoque mixto: Es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos en un mismo estudio o una serie de investigación para responder a un planteamiento del problema. Cualitativo –cuantitativo: Es un método establecido para estudiar de manera científica una muestra reducida de objeto de investigación.

3.3 HIPÒTESIS:

Hipótesis de trabajo (Hi)

La hipótesis de esta investigación es la siguiente:

- Mediante la técnica didáctica QQQ, es como ayuda en la formación mediante el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho del Cruv del 2021

Hipótesis Nula (Hi)

La hipótesis Nula aplicada en esta investigación es la siguiente:

- Mediante la técnica QQQ, no es como ayuda en la formación mediante el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho del CRUV del 2021.

Hipótesis Alterna (Ha):

- Mediante la técnica síntesis desarrolla la comprensión y favorece la expresión escrita para la formación de los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho del Cruv del 2021.

3.4 VARIABLES:

Las variables orientan el trabajo hacia la construcción de las dimensiones e indicadores que se someten a medición o explicación. En concordancia con lo anterior el sistema de variables de la investigación estuvo organizado de la siguiente forma:

VARIABLE INDEPENDIENTE:

Aplicación de las técnicas Didácticas Activas.

VARIABLE DEPENDIENTE:

formación de la competencia comunicativa para los estudiantes de tercer año de la facultad de derecho del CRUV del 2021.

3.4.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL:

Es el significado de los términos de las variables, en términos contextuales de la investigación, es decir, tal como serán utilizadas en el trabajo.

3.4.2. DEFINICIÓN OPERACIONAL:

Es trasladar el concepto teórico en estímulo experimental en una serie de operaciones y actividades concretas a realizar. (Hernández, 2006) *El concepto abstracto ha sido convertido en un hecho real...*

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA:

3.5.1 POBLACIÓN

La población está constituida por 20 alumnos matriculados de tercer año de la carrera de derecho de la Licenciatura en Derecho y ciencias políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en el 2021.

3.5.2 MUESTRA:

Se ha tomado como muestra a 20 alumnos, a 10 alumnos como grupo de control y 10 alumnos como grupo experimental, todos de tercer año de la facultad de derecho y ciencias políticas del CRUV de Veracruz.

3.6 FUENTES DE INFORMACIÓN:

3.6.1 FUENTES PRIMARIAS:

Contiene información nueva y original, resultado de un trabajo intelectual. Son documentos primarios: Libros, revistas científicas y de entretenimiento, periódicos, diarios, documentos oficiales de institución pública, informes técnicos y de investigación de instituciones públicas que fueron utilizadas para esta investigación, así como también, patentes, normas técnicas.

3.6.2 FUENTES SECUNDARIAS:

Para esta investigación se emplearon: Enciclopedia, antologías, directorios, libros, así como artículos que se interpretaron mediante trabajos interesantes y necesarios para hacer posible esta investigación.

3.7. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

LA OBSERVACIÓN:

Es una técnica útil para el analista en su proceso de investigación, consiste en observar a las personas cuando efectúan el trabajo.

LA ENCUESTA:

Una encuesta es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos. Encuesta sobre Importancia de las técnicas activas que sirven en la formación de los estudiantes de tercer año de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, sede Veraguas.

Para el estudiante: preguntar las técnicas activas, se trabajará de manera virtual, y sincrónica, para obtener resultados efectivos y que responda el participante correspondiente, mediante la plataforma google forms, WhatsApp, etc.

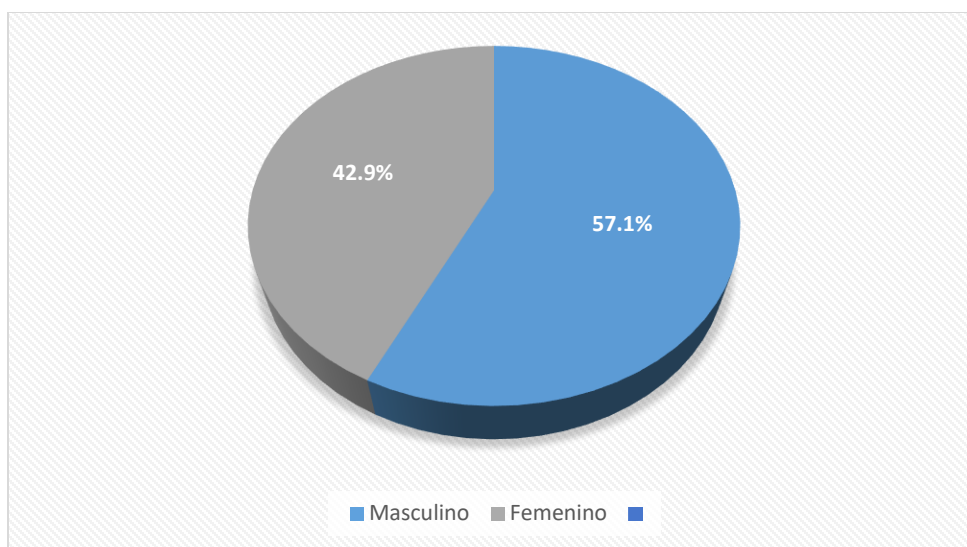
Es muy importante aclarar que el grupo de estudiantes encuestados, forman parte del grupo de tercer año de la facultad de Derecho. Se analizará la información atinente a las técnicas activas y cómo inciden en el proceso enseñanza/ aprendizaje.

CAPÍTULO IV

ANÀLISIS DE LA INFORMACIÒN RESULTADO

GRÁFICO N ° 1

GÉNERO DE LOS ENCUESTADOS DE LA CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

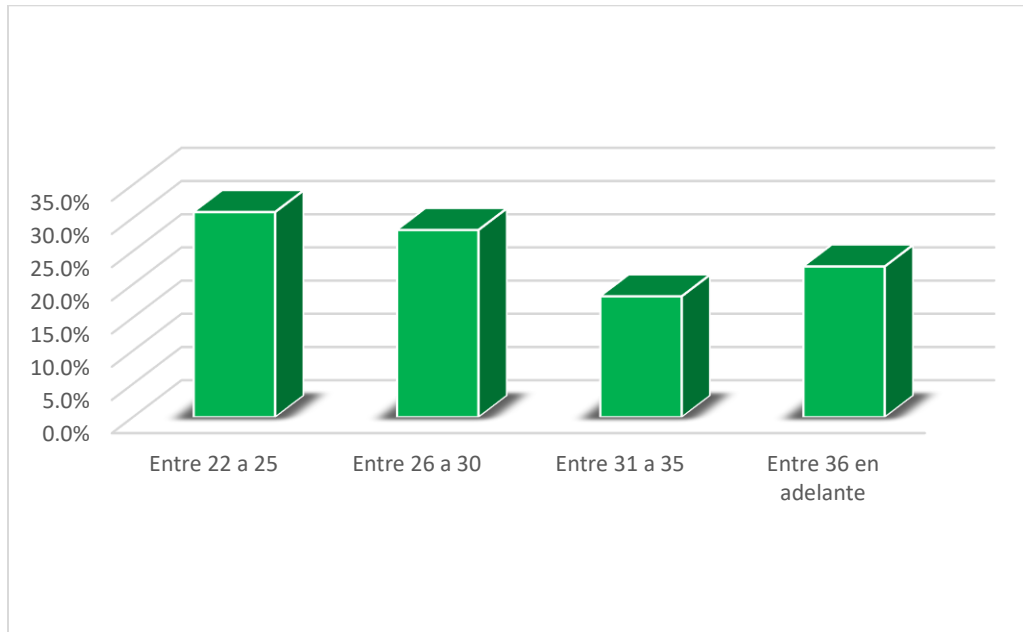
Según el **gráfico 1**.

Luego de practicadas las encuestas, con un 57,1% del género femenino y con un 42,9% de género masculino, mediante el análisis de las respuestas que el encuestado ofrece y la consideración del género como un parámetro, se evaluará cómo el género juega un papel en las elecciones que hace el participante o deducirá un patrón.

Las encuestas practicadas a estos géneros, tiene un impacto extremadamente valioso en los resultados. Se obtienen patrones de comportamiento acorde al género a fin de tomar decisiones para llevar a cabo esta investigación.

GRAFICO N°2

EDAD DE LOS ENCUESTADOS DE LA CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

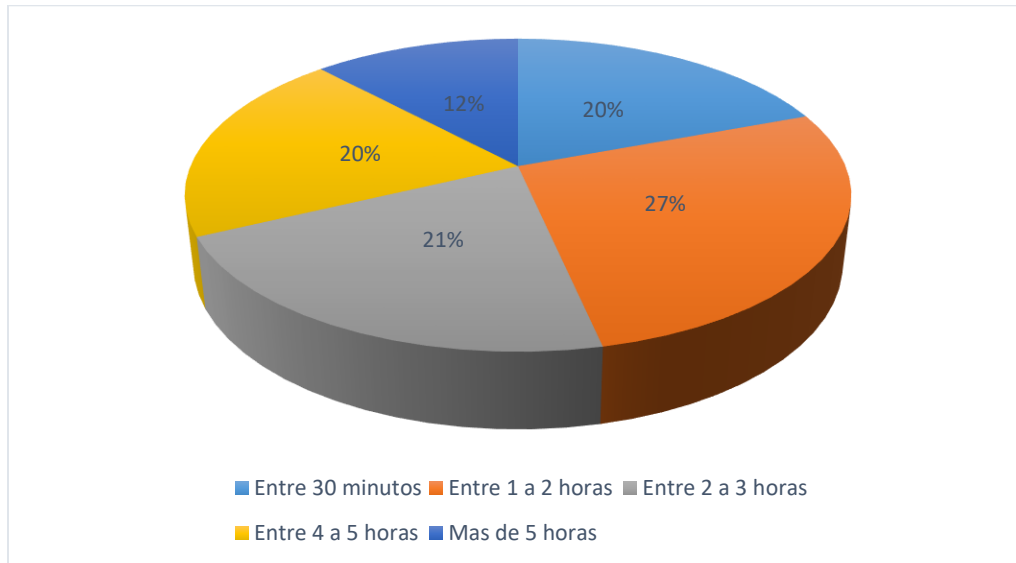
Según el gráfico N°2.

La edad del encuestado ofrece rangos amplios o estrechos para todas las respuestas. Idealmente, las opciones de respuesta a las preguntas de esta magnitud con los botones de opción. Además de todo lo anteriormente planteado determina el nivel de pensamiento de acuerdo de la edad. Y es entre 31 a 35 años el rango más bajo, lo que lleva en una dirección que son los estudiantes de rangos de 22 a 30 los interesados en

inscribirse en esta carrera de Derecho, aunque puede decirse que son personas inmaduras, el tiempo que estarán en la facultad los moldeará a ser profesionales de alto nivel.

GRÁFICO N°3

¿CUÁNTO TIEMPO DEDICA AL ESTUDIO A PARTE DEL DE CLASE SEMANAL?



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

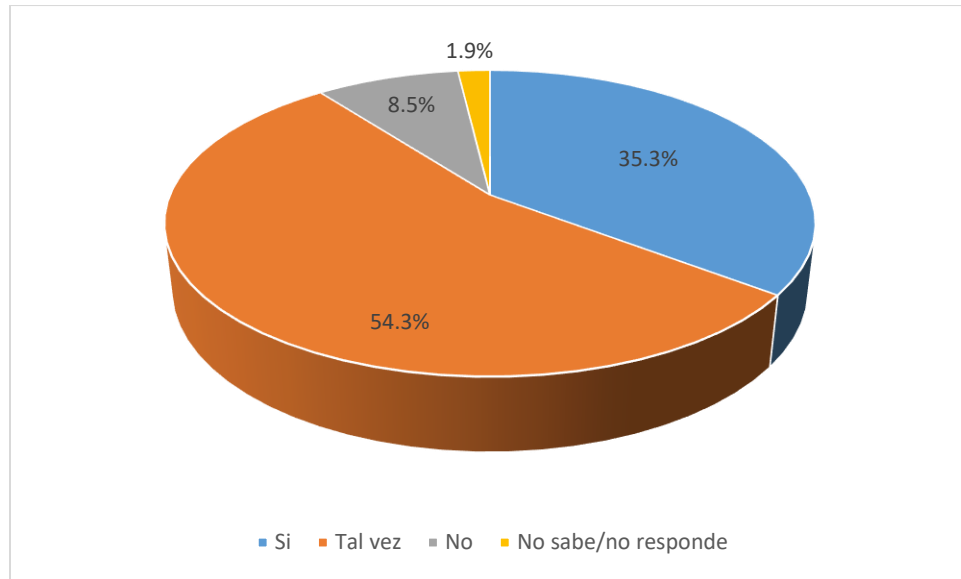
Según el gráfico N°3

De acuerdo a esta encuesta con un 12%, los estudiantes solo le dedican un mínimo a estudiar lo que constata que ese porcentaje no culminará la carrera de manera favorable, igualmente con ese 27% que solo le dedica hasta horas semanales, porcentaje significativo para que no culminen los estudios, pero ese 21% son estudiantes que aunque dediquen tiempo en esforzarse, si se lo proponen culminarán, aunque con muchos tropiezos, pero ese

40% que le dedica más de 4 horas a estudiar las clases, es el porcentaje favorecido en culminar, y serán profesionales de éxito, aunque no con el mismo nivel.

GRÁFICO N°4

¿CONOCE USTED SOBRE TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS?



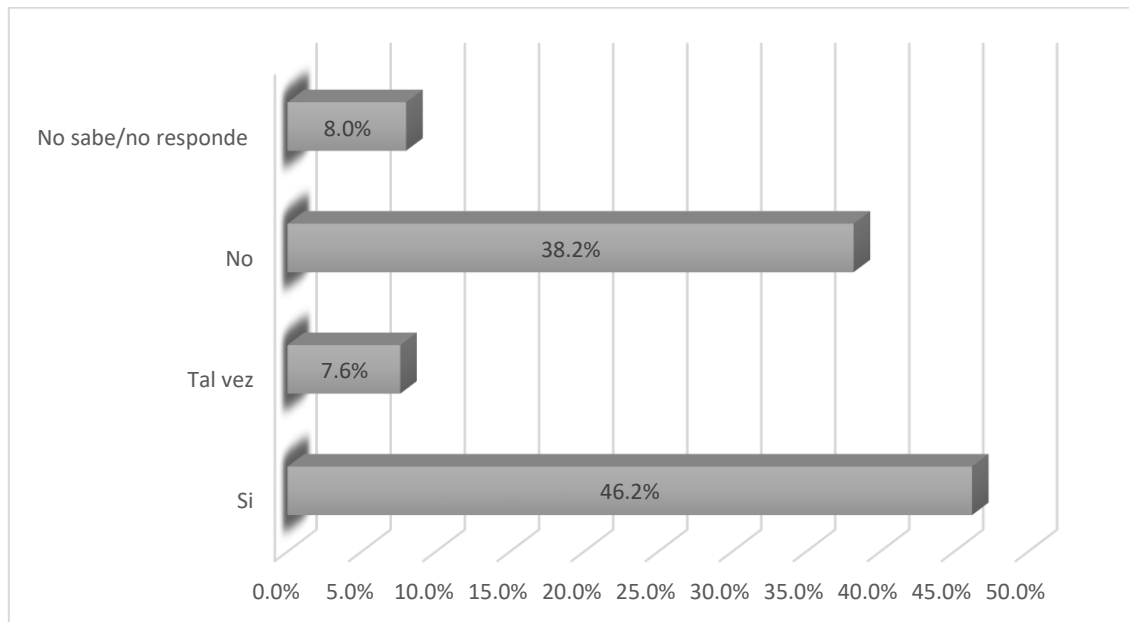
Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Según el gráfico N° 4

Un 54.3% de los encuestados, indica que tal vez conocen las técnicas, pues desconocen sobre la terminología, por eso es vital, profundizar sobre este tema, puesto que las técnicas ayudan a los alumnos de Derecho a comprender las técnicas qq, pni, síntesis, que son importantes, sin embargo con un 35.3% de los encuestados al conocer el concepto de las técnicas, reconocen que son importantes para el estudio; con ese 8.5% se replantearán las terminologías, para aplicarlas en los estudios que ayudarán en la carrera.

GRAFICO N°5

¿HA UTILIZADO ALGUNA TÉCNICA DIDÁCTICA ACTIVA DENTRO DEL AULA?



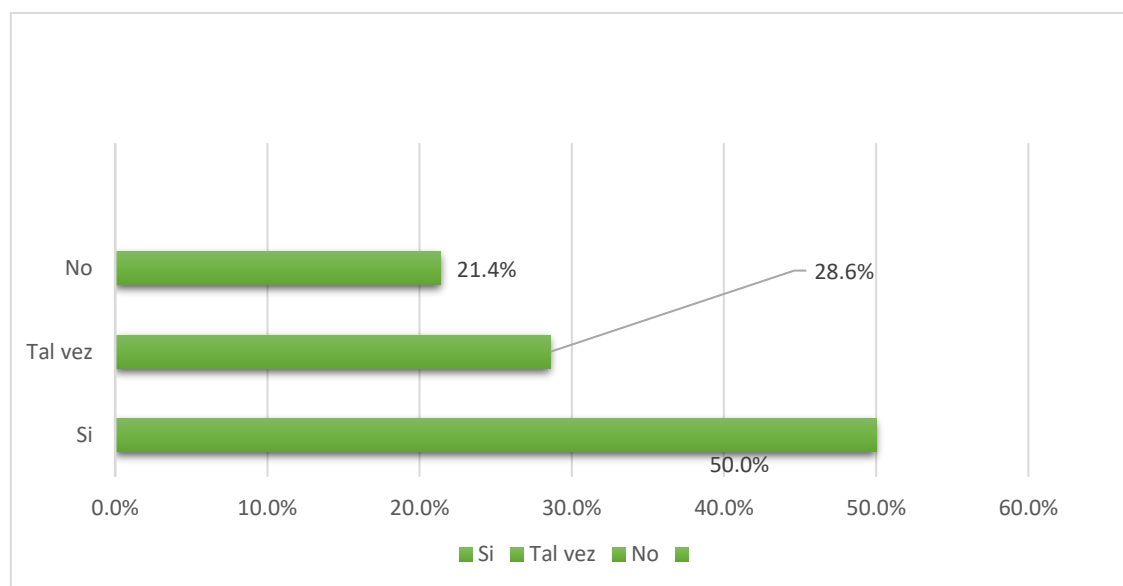
Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Segun el grafico N° 5

En cuanto a la aplicación de alguna técnica activa, un 38, 2% respondió que no ha realizado alguna técnica didáctica activa dentro del aula. Este análisis se enfoca como la pregunta anterior, ya que, al desconocer acerca del concepto de las técnicas didácticas activas, y que los encuestados respondan de una forma negativa a la interrogante, y un 46.2% responda que sí, igualmente se corroborará que conocen el uso de esta técnica.

GRÁFICO N°6

¿LAS TÉCNICAS ACTIVAS LE HAN APOYADO EN EL PROCESO DE APRENDER?



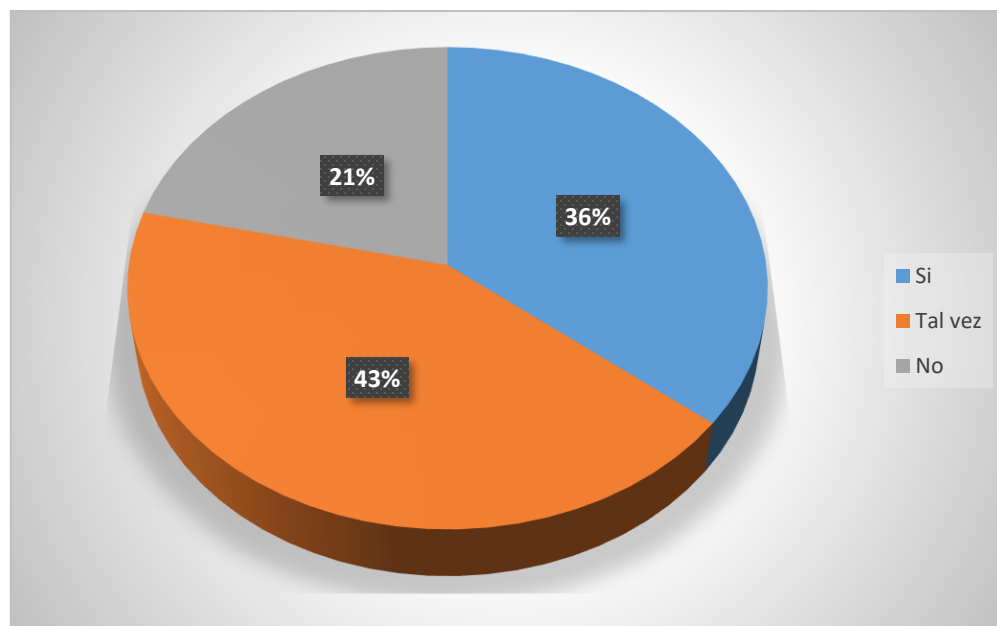
Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Según el gráfico N °6:

De acuerdo con esta pregunta el 50% le ha funcionado la técnica activa, siendo una cifra positiva para los alumnos al aplicarla en el aula, pero con esas cifras que respondieron tal vez o simplemente no, como profesores se buscará la forma para que las técnicas sean usadas en el aula de clase con más frecuencia.

GRÁFICO N° 7

**¿CONSIDERA USTED, QUE LAS TÉCNICAS QUE SE UTILIZAN
DENTRO DEL AULA SON BUENAS?**



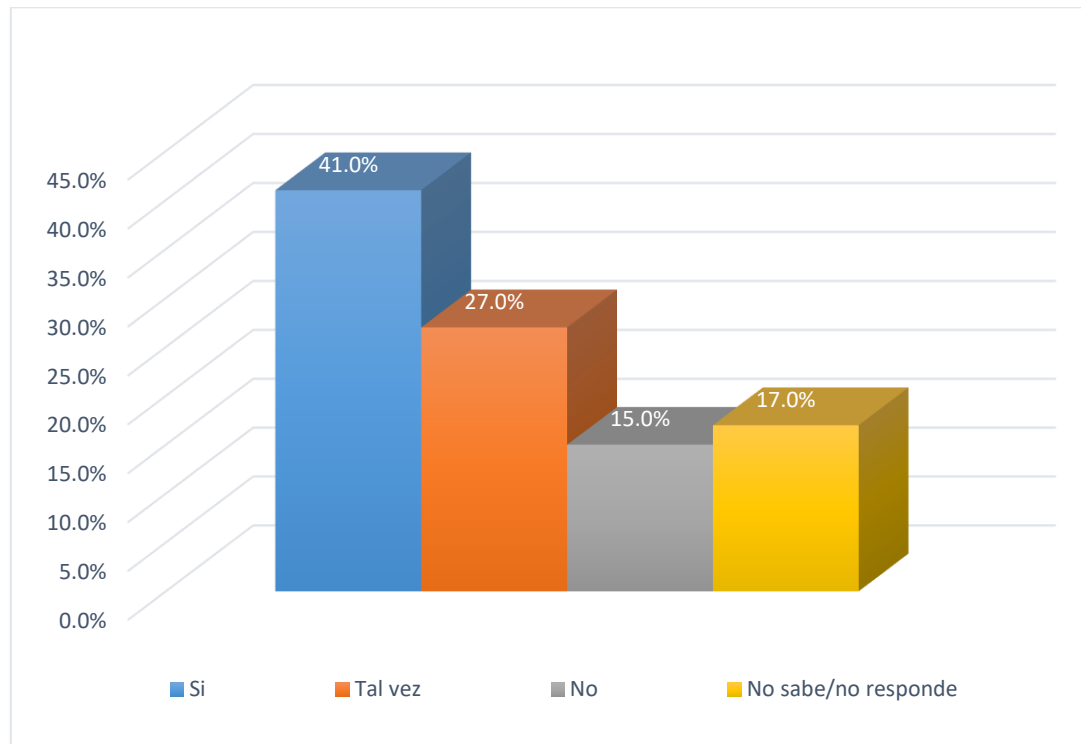
Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Según el gráfico N°7

En cuanto a la pregunta formulada a los estudiantes y futuros abogados, un 43% señala que las técnicas de estudio tal vez se consideren estrategias de aprendizaje que permiten a los alumnos obtener los mejores resultados, a partir del desarrollo de diferentes habilidades o aptitudes. Esta apreciación ayudará a afrontar correctamente las actividades académicas.

GRÁFICO N°8

¿CONSIDERA USTED QUE LA TÉCNICA QQQ, AYUDA EN LA REDACCIÓN DE UN ESCRITO EN LA CARRERA DE DERECHO?



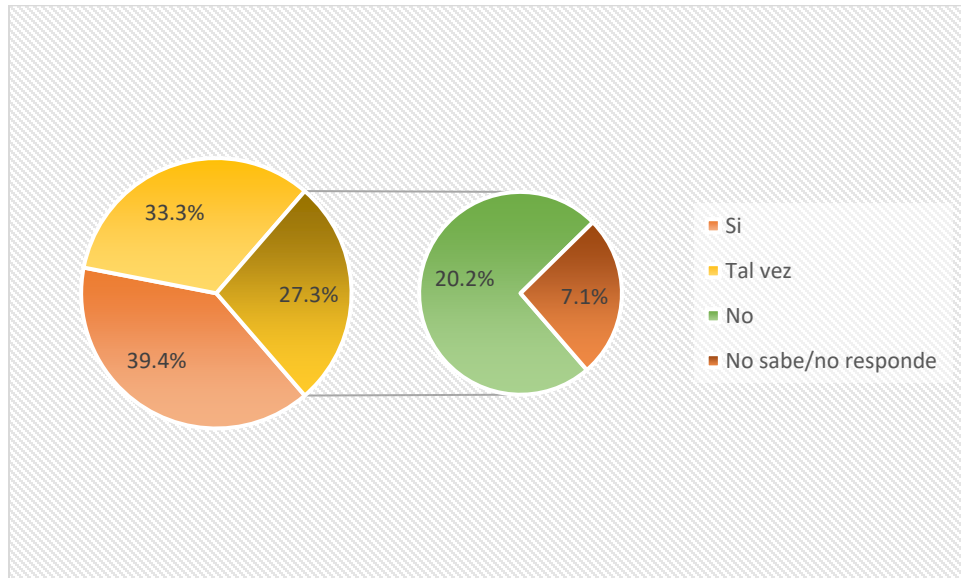
Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Según el gráfico N°8

Un 41.1 % de los estudiantes encuestados, indican que la técnica ayuda para redactar escritos en la carrera de Derecho, por lo que es necesaria para lograr los fines previstos, ya se activará el sentido crítico e hipotético del estudiantado. El 27.0 % que señalan que tal vez ayuda, la técnica, de igual manera infiere en la necesidad de aplicar esta herramienta didáctica, y un mínimo respondió no o no sabe/ no responde.

GRÁFICO N°9

¿CONOCE USTED LA SÍNTESIS, COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN COMO FUTURO PROFESIONAL?



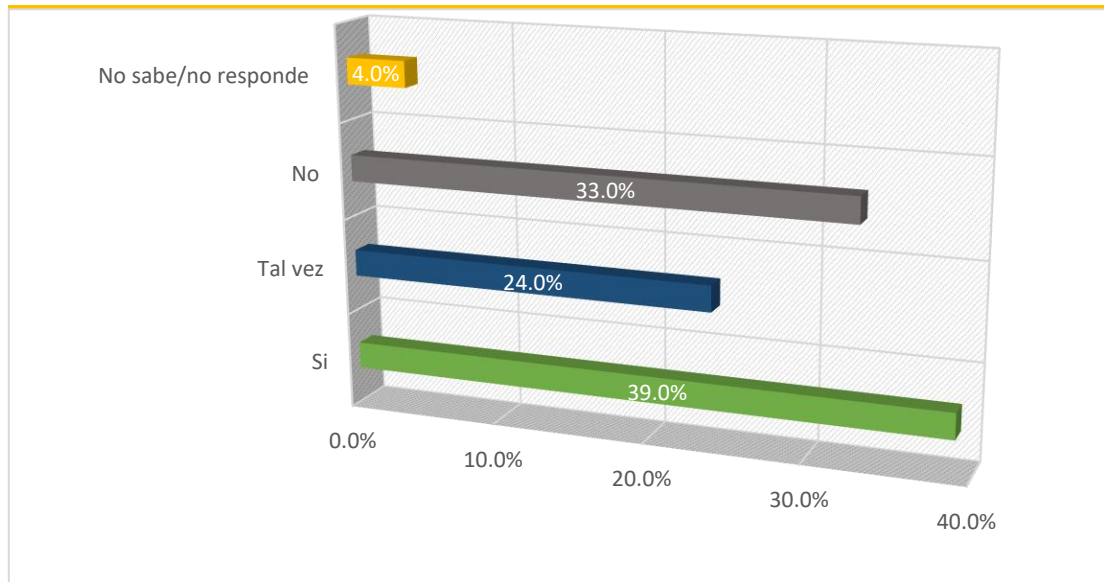
Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Según el gráfico N°9

Un total de 100%, y un 39.4 % de encuestados señalan que conocen la técnica de síntesis, como apoyo en la formación de futuro profesional, y un 33.3% tal vez conoce como ayuda la síntesis, en la formación del futuro profesional. Un 20.2% que tal vez conoce como ayuda la técnica de síntesis, en a formación de los futuros profesionales y un 7.1% que no sabe / no responde.

GRÁFICO N°10

¿CONSIDERA USTED QUE EXISTA ALGUNA TÉCNICA DIDÁCTICA QUE DESARROLLE EL PENSAMIENTO CRÍTICO?



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Según el gráfico N°10

Un 39.0 % consideran que sí existe alguna técnica didáctica que desarrolle el pensamiento crítico, un 24.0 % que tal vez creen que haya alguna técnica didáctica que desarrolle el pensamiento crítico, un 33.0 % no considera que exista alguna técnica didáctica que desarrolle el pensamiento crítico y un mínimo de 4.0 % que no sabe/ no responde.

Sobre el pensamiento crítico, puede afirmarse que quienes seleccionan la carrera de derecho, deben priorizar este concepto al tratar los temas de la agenda pública nacional. En las aulas universitarias debe prevalecer este tipo de pensamiento, y descartar las cátedras de memorización.

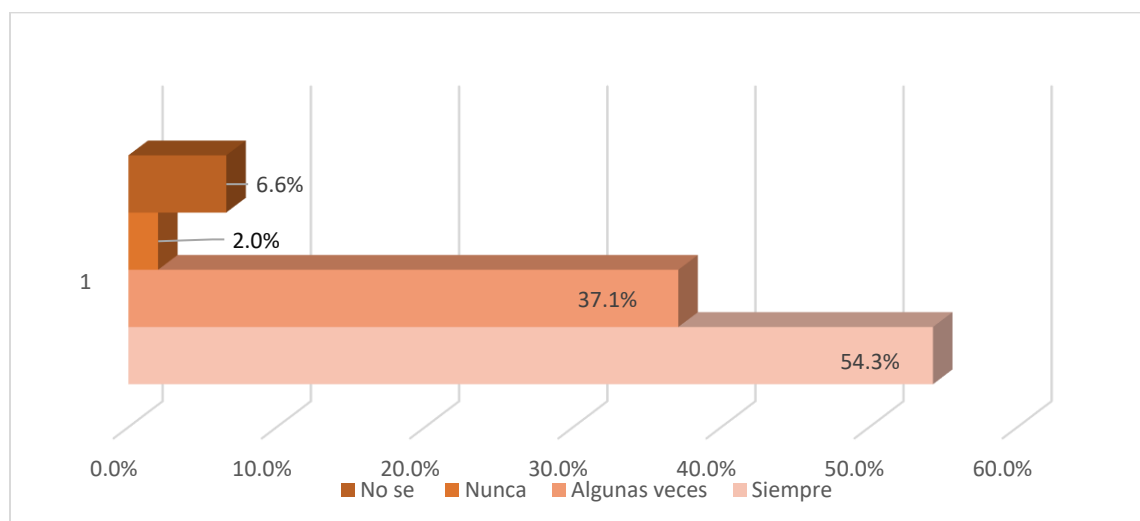
La investigación es la habilidad significativa para la formación de los licenciados, maestros y doctores en derecho. El pensamiento crítico debe ser relevante para tratar las leyes o los códigos.

El estudioso del derecho pondrá en tela de juicio cualquier tema, y se convertirá en la naturaleza, a fin de resolver los cuestionamientos. Para los estudiosos de esta carrera es importante dudar de las resoluciones de un juez, de un fiscal, de la contraparte y tal vez hasta del propio cliente.

El pensamiento crítico desarrolla la habilidad de identificar problemas a partir de la duda, la posterior solución y, plantear nuevas, cumpliendo con la necesidad del futuro abogado.

GRÁFICO N°11

¿CON QUE FRECUENCIA UTILIZA LA TÉCNICA SÍNTESIS EN LOS ESCRITOS EN LA FACULTAD?



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

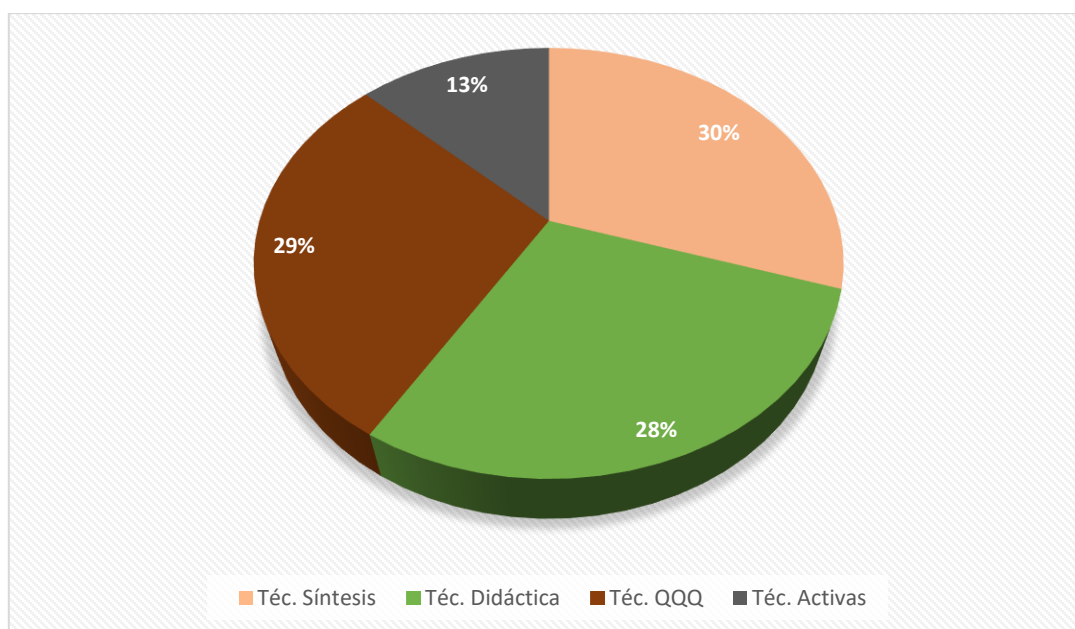
Según el gráfico N° 11

Un 54.3% señaló que siempre utiliza la técnica síntesis en los escritos, un 37.1% que algunas veces utiliza la técnica síntesis en los escritos, un 2.0% nunca utiliza la técnica síntesis en los escritos en la facultad, un 6,6% No sabe.

De lo expuesto en el gráfico, se destaca que la síntesis es necesaria entre los estudiantes, ya que , para cualquier profesional es vital extraer la mayor información de un texto, ya sea una revista un libro, la más necesaria posible para la formación del estudiante.

GRÁFICO N° 12

¿CUÁL SERÍA LA TÉCNICA QUE LE GUSTARÍA EMPLEAR, COMO HERRAMIENTA DE APOYO, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS?

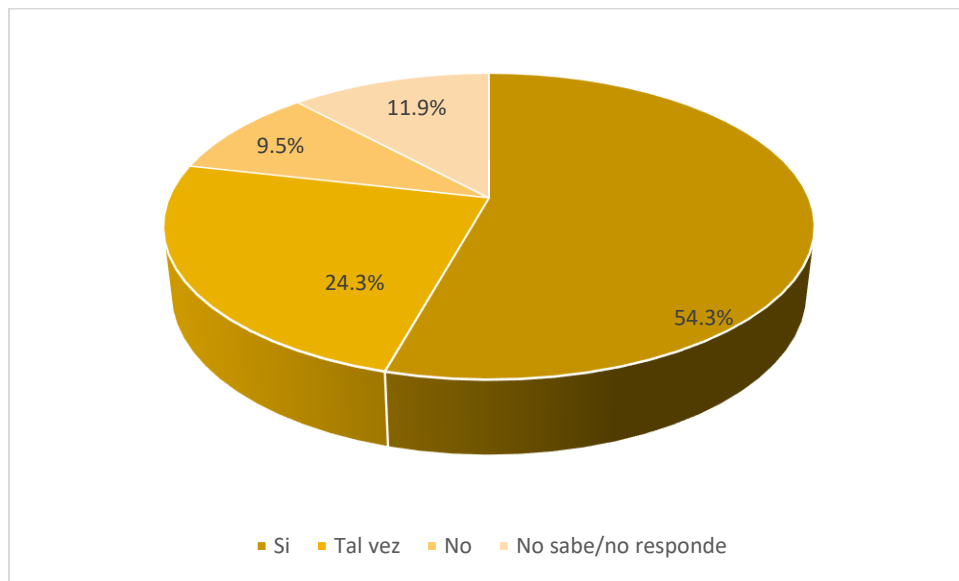


Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas. en enero del 2022.

Según el gráfico 12

Un 49%, destaca que prefieren la técnica QQQ pues con esta herramienta obtienen un aprendizaje significativo construido a partir de lo que veo, lo que no veo y lo que infiero. Estos tres elementos, aunque parezcan distintos entre sí guardan una relación, con un 38% la técnica PNI, ayuda al estudiantado a que plantee el mayor número de ideas positivas, negativas sobre un tema, y el 13% con esta técnica de síntesis, aunque es la favorable para los estudiosos del Derecho, no se toma en cuenta, pues la técnica aporta una visión ordenada del texto.

GRÁFICO N°13
¿LE SIRVE A USTED UNA TÉCNICA MÁS QUE OTRA, PARA
OBTENER MEJORES RESULTADOS EN EL RENDIMIENTO
ACADÉMICO?



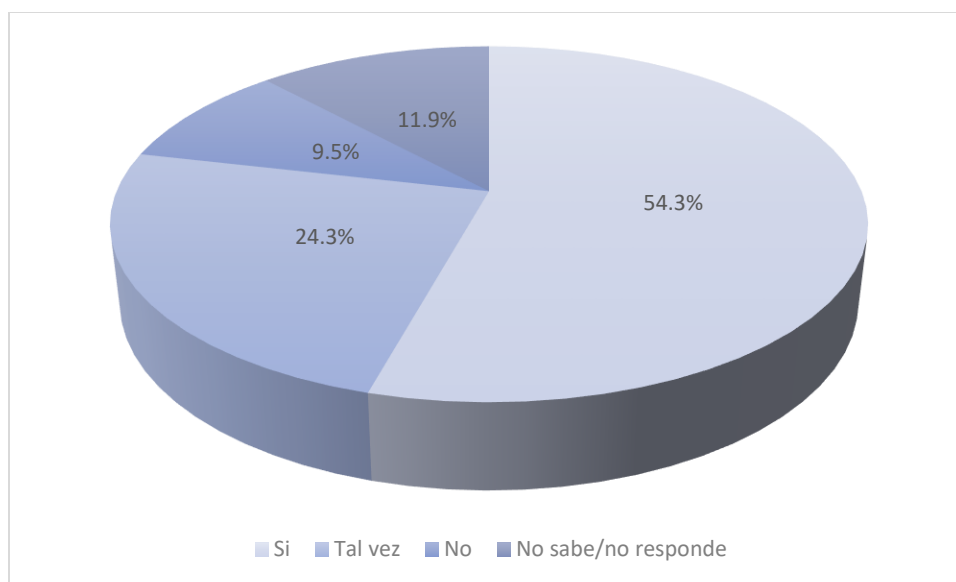
Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Según el gráfico 13

Sobre esta interrogante los encuestados responden atendiendo al conocimiento y las vivencias en cuanto a las técnicas, por eso, se destaca que conocen por lo menos una de las técnicas. Los tutores darán a conocer la fusión de las técnicas, a fin que culminen la carrera, en cuanto a aplicación de los conocimientos, a la vida profesional.

GRÁFICO N°14

¿CONSIDERA QUE EL RENDIMIENTO ES BAJO, CON RELACIÓN AL TIEMPO QUE ESTUDIA EMPLEANDO LAS TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS?



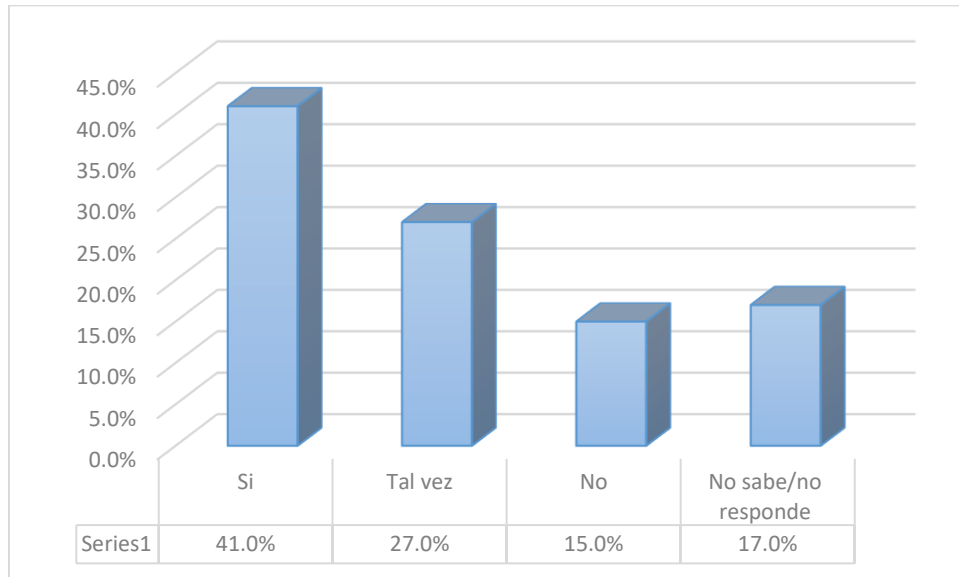
Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Según el gráfico 14

Un 54.3% de los encuestados, reconocen que el rendimiento no es favorable, y destacan que las técnicas si coadyuvan al rendimiento. El análisis contribuye a afirmar que las técnicas didácticas activas ayudan al rendimiento académico en la facultad.

GRÁFICO N°15

¿CONSIDERA CONVENIENTE INTRODUCIR EL USO DE LAS TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS EN LA ENSEÑANZA?



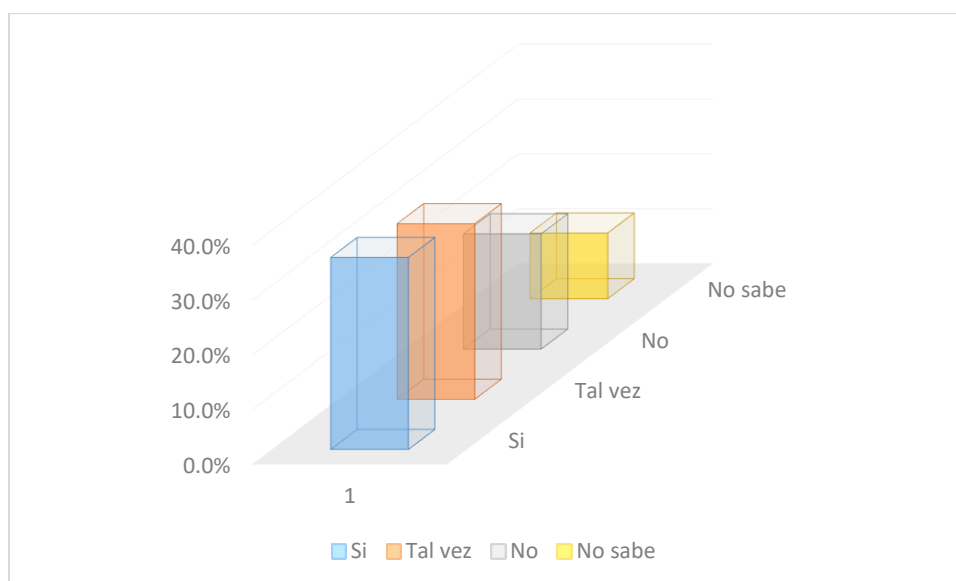
Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Segùn el gràfico 15

Un 41% de los encuestados confirma que introducirán las técnicas didácticas activas a la enseñanza del Derecho, pues determinan la forma de llevar a cabo un proceso didáctico, proporcionan claridad de cómo se guía el desarrollo de las acciones para lograr los objetivos. En el ámbito educativo, una estrategia didáctica se concibe como el procedimiento para orientar el aprendizaje, pero el 15% y 17% reevaluarán la pregunta, pues la forma de enseñanza ha evolucionado considerablemente.

GRAFICO N°16

¿EL DOCENTE DEMUESTRA DOMINIO DEL TEMA, Y LOGRA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE?



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Según el gráfico N° 16

Un 38% de los encuestados indican que si los docentes dominaran el tema, la participación de los estudiantes sería activa, pero el 40% no apoya esta esta pregunta, y es preocupante, pues reconocen que si el docente domina el tema, el nivel de

actividad académica sería favorable. En la facultad hay estudiantes que no muestran interés en culminar los estudios.

GRAFICO N°17

**¿EL DOCENTE ADAPTA LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
ACORDE A LAS NECESIDADES DEL GRUPO ESTUDIANTIL?**



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Veraguas, en enero del 2022.

Según el gráfico N° 17

Un 39% de los encuestados, considera que los docentes no utilizan las técnicas de aprendizaje a favor de los alumnos, y es preocupante, porque significa que no contribuirán en la formación de los estudiantes que deseen culminar la carrera. Un 33% y 24% señaló que tal vez y no, indica una problemática que no involucra a los alumnos, sino los profesores que no aplican las técnicas, a las necesidades de los alumnos, de manera que puedan culminar

la licenciatura de Derecho. Los tutores no se esmeran en hacer los cambios de enseñanza actualizados para que el alumnado termine la carrera de Derecho.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. DENOMINACIÓN:

La aplicación de las técnicas didácticas activas para el desarrollo de la competencia comunicativa.

5.2. DESCRIPCIÓN:

Antes de comenzar la descripción concreta de las técnicas didácticas activas aptas para que los alumnos de Derecho alcancen las habilidades y las competencias necesarias para ejercer las diferentes profesiones jurídicas, es conveniente tratar en un capítulo inicial algunos aspectos esenciales, por parte del profesorado de Derecho, en el proceso de formación de juristas.

Posteriormente se destaca la importancia de inculcar el oficio de jurista entre los alumnos de Derecho y finalmente se detendrá en el arte de argumentar a través de la retórica, como una habilidad necesaria para todo jurista.

Es oportuno tratar estas cuestiones porque, precisamente, en las metodologías activas como la resolución de casos y de problemas jurídicos, el profesor desempeña un importante papel la transmisión de valores y principios inherentes a las profesiones jurídicas. Es inevitable, por la propia naturaleza de estas metodologías activas, que en estas clases se comuniquen y asimilen una serie de valores o puntos de vista sobre el Derecho o incluso la sociedad en general. Es una gran responsabilidad que muchas veces, se olvida.

En derecho y en la práctica jurídica hay una parte que se denomina técnica o know how. El creciente tecnicismo, complejidad y tamaño de los ordenamientos jurídicos actuales obliga al jurista profesional a asumir una condición de experto en la materia, lo que acrecienta el poder de los juristas como una particular tecnocracia y la responsabilidad de los encargados de formarles.

En esta labor, ningún profesor de la carrera de Derecho, olvidará que forma a profesionales que desean alcanzar la realización de un ideal de justicia.

Cuando los juristas no aspiran a un ideal de justicia, sigue en venta al mejor postor. El mejor técnico siempre trabaja para el que más paga, de manera que el jurista se pone al servicio de los intereses económicos de los más poderosos.

Todos conocen como los más importantes bufetes son los que defienden a los delincuentes con más dinero, y como los abogados, buscan el error procedimental para que no ingresen en prisión o que salgan pronto a la calle, delincuentes o mafiosos que hasta el más profano en Derecho sabe que son culpables de los delitos más diversos.

Una profesión es un medio de vida, pero al mismo tiempo es algo que implica un compromiso subjetivo. Y todo jurista, cualquiera que sea su concreta función dentro del mundo jurídico (abogado, juez, fiscal, notario, registrador) aspira a la realización de la justicia y la idea de que el trabajo consiste, de una forma u otra, en contribuir a que prevalezcan las situaciones o estados de cosas más justos.

No se forma correctamente a juristas sin el ideal de transmitirle la necesidad de que sean lo más justos en la resolución de un caso dado y sin explicarles qué concretas situaciones repugnan más a la justicia y son más deleznales.

En la fidelidad de estos valores cumple una función esencial la vocación profesional. Hay una vocación, que surge en tempranas edades, para ser médico, para ser maestro o para ser militar, es indiscutible que muchas personas desarrollan, por diversas circunstancias, la vocación de abogado, de juez o de otra profesión jurídica. Es un hecho que la vocación llega más tarde, incluso en años posteriores al inicio de la carrera.

Pero en todo caso, lo que se destaca es inculcar valores a los alumnos que cursan la carrera de Derecho, porque tiene muchas salidas profesionales.

5.3. LA NECESIDAD DE UTILIZAR MÉTODOLÓGÍAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN DERECHO

El trabajo del jurista consiste en tratar las situaciones particulares con las que se enfrenta, sea como Registrador, Notario, Juez, abogado o funcionario del Estado o de cualquier Administración pública, y aquí los docentes, por el ejemplo que son para los alumnos (para lo bueno y para lo malo) tienen una responsabilidad ineludible.

Enseñar y aprender a hacer dictámenes, a resolver casos, a argumentar, a defender en público posiciones y otros métodos didácticos que utiliza el profesor de Derecho, no es simplemente preparar un examen, sino enseñar y aprender el oficio de jurista.

Resolver situaciones jurídicas particulares es la labor propia del jurista, como curar es la del médico o diseñar ingenios técnicos es la del ingeniero, y por diferentes que parezcan los roles que asumen un licenciado en Derecho en la vida profesional, la actividad, en la medida en que sea jurídica, consistirá de una forma u otra en la continua resolución de casos y problemas jurídicos, o dicho de otra manera, en la elaboración y emisión de dictámenes jurídicos.

En un sentido amplio, cuando el abogado redacta una demanda o contesta a la misma, o aconseja verbalmente al cliente, una determinada línea de actuación ante una cierta situación fáctica, el Registrador de la propiedad o mercantil, cuando califica un título presentado a inscripción, el notario que aprecia la concurrencia de todos los requisitos legales precisos para la autorización de una concreta escritura pública, el funcionario que resuelve un recurso administrativo, y, por excelencia, el juez al dictar sentencia o el árbitro en el arbitraje de derecho.

Todas estas actuaciones suponen, un hacer Derecho, una labor de jurista. Sin embargo, se abandona la Facultad de Derecho con una deformación de concepto consistente en pensar que el Derecho es o bien la ciencia de la legislación, es decir, el arte de legislar – tarea propia de las reducidas comisiones de técnicos que preparan los textos que se someterán al trámite parlamentario y, por tanto, bastante alejada del jurista de a pie, o bien y sobre todo, eso que los profesores de la Universidad dogmática jurídica, es decir, el estudio sistemático y elaborado, desde un punto de vista abstracto y teórico, de un ordenamiento jurídico. En cambio, aquello a que se dedican los prácticos no parece tener la misma dignidad, ni termina de estar cuál sea la entidad intelectual.

Sin restar importancia a la sistematización y elaboración conceptual de las normas del ordenamiento, hay que reconocer que los profesores de Universidad, no se dedican a hacer Derecho.

Esta afirmación es tan evidente como el hecho de que el estudioso del páncreas no está haciendo medicina. La medicina no existe si no existen enfermos, y cada enfermo es una persona real que plantea un problema concreto al médico, en cuya resolución debe emplearse.

De la misma forma, sólo se hace Derecho en sentido propio, cuando se pasa de la abstracción y generalidad de la norma a decir el Derecho ante un caso concreto, es decir, ante el caso que plantean unas determinadas personas reales en una situación determinada y particular.

Hacer Derecho no es limitarse al estudio teórico de las leyes o de las instituciones jurídicas, sino ocuparse de relaciones concretas de seres humanos con nombres y apellidos, en la medida en que pretendan ser determinadas por ideas de justicia o, al menos, de objetividad legal.

5.4. JUSTIFICACIÓN:

Si el Derecho es lo que hacen los juristas cuando se enfrentan a los casos concretos de la realidad, resulta evidente esa importancia de utilizar metodologías activas en clase. Por eso se considera que es un error el planteamiento tradicional de los estudios de Derecho como una disciplina meramente teórica, como una cuestión casi únicamente de memorización, cuando de lo que se trata es de enseñar una praxis (sobre el error de separar teoría y prácticas en la docencia, con carácter general, Zabala-Arnau, 2008, p. 59; y en particular en el mundo de la enseñanza del Derecho, Ihering, 1993, pp. 61 y ss.)

El utilizar metodologías docentes activas reemplaza la falta de una sólida base teórica. Se destaca lo absurdo que es estudiar cinco años (ahora con los grados sólo cuatro) en las aulas de la Universidad, sea necesario cursar un máster para aprender el Derecho de verdad.

Es una equivocación considerar que se puede formar a un jurista, cuando el profesorado se limita a exigir la memorización mecánica, de unos temas de un manual o de unos

apuntes fabricados por el profesor, sin contrastar el contenido con ningún supuesto de la práctica.

Un aprendizaje teórico del Derecho no cubre las necesidades competenciales y las habilidades que después se les exigirá a los egresados en el mundo laboral. Aparte de la separación entre teoría y práctica, una teoría que se distancia de la práctica no es buena por no captar lo verdaderamente importante y real, que en el caso del Derecho tiene un alcance esencialmente práctico (Kant, 1993, pp. 4 y s.).

Se aspira a reseñar en este capítulo, antes de analizar las competencias específicas de Derecho y las distintas metodologías docentes que se utilizan en clase, es la reivindicación de los métodos activos de docencia y aprendizaje como pieza básica de la formación del jurista en la fase universitaria.

El uso de estas metodologías prácticas se iniciará desde el comienzo de la carrera y desde el inicio de cada curso, rechazando esa idea según la cual sólo en las fases avanzadas, que es cuando se adquiere un considerable dominio del temario teórico, es conveniente iniciarse en la elaboración de casos, resolución de problemas y en la realización de dictámenes jurídicos.

5.5. LA RETÓRICA Y LA ARGUMENTACIÓN COMO HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA:

Los profesores de Derecho como formadores de juristas, y entre las capacidades que alcanzarán los alumnos, ocupa un lugar destacado la habilidad o técnica de argumentar para persuadir o convencer.

El jurista nunca demuestra nada, sino que lo que consigue, en su caso, es convencer. Este tipo convencimiento no es reducible a la pura necesidad de la inferencia lógica, se manifiesta en un rasgo característico en la forma de razonar de los juristas: el proceder por acumulación.

Para justificar una determinada tesis, se agruparán varios argumentos diferentes e independientes, cuantos más, mejor, lo que es inconcebible en el ámbito de la lógica.

El razonamiento lógico, como es por excelencia el matemático, ya consiste en un solo silogismo o en una cadena de ellos es rigurosamente lineal: si el razonamiento es correcto basta con un solo razonamiento para sostener la conclusión con absoluta firmeza.

Mientras que los juristas cuentan con una batería de argumentos que concurren en paralelo para sostener cualquier tesis.

Ese convencimiento admite grados: no es necesariamente sí o no, blanco o negro, sino que es más fuerte o débil, de una mayor o menor intensidad. Es importante destacar que para convencer, prevalecerán factores psicológicos que los docentes inculcarán al alumnado. Uno de los factores clave para convencer mediante un discurso no es más que la condición subjetiva del autor: el criterio de autoridad y el liderazgo.

Quien habla o escribe para convencer no le es en absoluto indiferente que el discurso resulte atractivo, ameno, impactante. Primero, porque necesita llamar la atención del auditorio, y, segundo, porque pretende atraerlo hacia su tesis, de alguna manera, seducirlo. Por ello le importa la forma en un sentido amplísimo: desde la puramente lingüística, pasando por la dicción, la gesticulación, los silencios y hasta la propia escenografía.

Lo verdaderamente importante es que la retórica es básicamente una técnica de argumentación. El discurso jurídico, tiene como finalidad convencer a una determinada tesis jurídica en un caso concreto, y convencer a un Juez, o Tribunal, a un jurado o ante el funcionario donde se recurre.

Para esta finalidad resulta de gran importancia el cuidado de la forma del discurso, especialmente si es oral, así como el control de todas las circunstancias que condicionan o afectan al auditorio.

Lo que resultará determinante del éxito o fracaso del discurso será la calidad de fondo de la argumentación empleada, lo que es apreciable, desde una perspectiva de objetividad y racionalidad.

5.6. PROGRAMACIÓN:

No.	Actividades	Noviembre			Diciembre				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
1.	Protocolo												
2.	Revisión de Protocolo												
3.	Realización del Proyecto												
4.	Revisión de Proyecto												
5.	Sustentación												
6.	Presentación para revisión												
7.	Exposición												

CONCLUSIÒN:

Por todo esto, cuando se habla sobre las técnicas activas de aprendizaje es para lograr el desarrollo y la estimulación de la concentración para que se promueva en los estudiantes los caminos en el campo de la educación en beneficio de los estudiantes tercer año.

Cuando hablamos sobre las técnicas activas de aprendizaje para lograr el desarrollo y la estimulación de la concentración y formación de la competencia comunicativa, los caminos en el campo de la educación deben ser beneficiosos para el estudiante.

Los Docentes deben interesarse por aplicar técnicas didácticas activas y capacitarse para que el profesional en derecho cuando salga al campo laboral sea un profesional cimentado y fortalecido en conocimiento

Los docentes están interesados en aplicar técnicas que estimulen la concentración y faciliten el proceso enseñanza aprendizaje, al tener dificultades con estudiantes con este problema será importante fortalecer esta área. Existe interés de representantes, docentes y directora quienes desarrollan las actividades que fomentan la concentración entre los estudiantes para implementar y fortalecer la práctica docente, e impulsar la aplicación de la Guía Pedagógica que se presenta como propuesta del proyecto investigativo.

RECOMENDACIONES:

Las técnicas didácticas activas que se utilicen en el desarrollo de las clases perseguirán la conciliación de unas inexcusables exigencias de calidad y de excelencia, con el objetivo fundamental de formar integralmente a los alumnos, con las expectativas y las demandas planteadas por la sociedad y con el compromiso de la adecuación a las pautas de convergencia.

El Derecho al tener esa interrelación connatural entre las distintas disciplinas jurídicas, conlleva, que se manejen las normas que están relacionadas directamente y de forma más clara con el caso, como, por ejemplo: el Derecho Mercantil, sino que pondrá en conexión las normas, con otras ramas del ordenamiento jurídico (fiscal, administrativo, penal, procesal, etc.).

No es suficiente utilizar, los tratados internacionales, la normativa comunitaria, las leyes nacionales, los reglamentos, las circulares o resoluciones de ciertos organismos, sino que también, se manejarán las fuentes generales y concretas de otras ramas.

Los enfoques analizarán los textos normativos como método didáctico. En el desarrollo de la clase, se abre el diálogo sobre cuáles son los argumentos existentes en pro y en contra de la constitucionalidad de la norma, la razonabilidad intrínseca, el respaldo en los hechos, cuál es la finalidad de la norma del legislador, correspondencia o proporcionalidad entre los medios empleados y el fin perseguido, etc. El docente incidirá más o menos realizando otras preguntas relacionadas con la cuestión original, según la importancia del tema planteado (Gordillo, 1997, pp. 27 y ss.).

Otro enfoque consiste en la interpretación de la norma, que se haría interrogando al alumnado sobre ciertos aspectos como: cuál es el significado de la norma, cuál es su ámbito de aplicación, qué principios recoge, se hará una interpretación restrictiva o extensiva de la misma, qué finalidad se persigue con la publicación de esa norma (tanto interpretación teleológica subjetiva como objetiva), cómo se encuadra esa norma dentro del sistema normativo (interpretación sistemática), si respeta la Constitución, si es socialmente adecuada y valiosa, si es justa, si se cree que será o debe ser reformada en un futuro cercano, cómo la interpretarán los tribunales, etc.

En tercer lugar, se encuadra el estudio del texto legal relacionándolo con un caso real o ficticio, para que el alumno determine si es de aplicación o no, y si es así, qué interpretación se le dará a la norma enfocada a ese caso concreto.

En cuarto lugar, el alumno trabajará sólo y con la norma, desprovisto de cualquier otro material, y una vez que arribe a sus propias conclusiones, tras una actividad previa y prolongada, sobre qué argumentos y fundamentos le conduzcan a adoptar una postura sobre el texto, cómo lo interpreta y lo aplicaría. Se instará a que sea él mismo, quien busque doctrina y jurisprudencia relacionada con la norma objeto de estudio, para que vea si su razonamiento dista mucho del de los Jueces y doctrina, por el contrario, coincide con ellos. Un sistema alternativo y relacionado con las normas, es solicitar al alumno que sea el mismo el que se encargue de redactar un texto normativo para resolver una cuestión determinada, presentando un proyecto de ley, o un reglamento que complemente lo dispuesto en una ley preexistente.

Este enfoque, permite que el alumno conozca cuál es el razonamiento empleado por el legislador a la hora de redactar una norma, cuál es el procedimiento que sigue, cuál es la

importancia de la sistemática de la norma, la relevancia que tiene sobre el uso de uno u otro vocablo, la determinación completa por parte de la norma, en el ámbito de la aplicación, enumerando los supuestos de hecho a los que son apli

cables (*numerus clausus*) o la indeterminación (*numerus apertus*), si se aplicará analógicamente o si sólo se piensa para unos casos tasados, cuál es el fin que perseguirá la norma redactada, la adecuación a las necesidades sociales, la posible inconstitucionalidad o por el contrario, el respeto pleno de la Constitución, etc.

ANEXOS

1. ¿Cuánto tiempo dedica al estudio a parte del de clase semanal?
 - ☐ Entre 30 minutos
 - ☐ Entre 1 a 2 horas
 - ☐ Entre 2 a 3 horas
 - ☐ Entre 4 a 5 horas
 - ☐ Mas de 5 horas
2. ¿Conoce usted sobre técnicas didácticas activas?
 - ☐ Si
 - ☐ Tal vez
 - ☐ No
 - ☐ No sabe/no responde
3. ¿Ha utilizado alguna técnica didáctica activa dentro del aula?
 - ☐ Si
 - ☐ Tal vez
 - ☐ No
 - ☐ No sabe/ no responde
4. ¿Las técnicas didácticas activas le han apoyado en el proceso de aprendizaje?
 - ☐ Si
 - ☐ Tal vez
 - ☐ No
5. ¿Considera usted, que las técnicas que se utilizan dentro del aula son buenas?
 - ☐ Si
 - ☐ Tal vez
 - ☐ No

6. ¿Considera usted que la técnica QQQ, ayuda en la redacción de un escrito, en la carrera de derecho?
- ☐ Si
 - ☐ Tal vez
 - ☐ No
 - ☐ No sabe/ no responde
7. ¿Conoce usted la síntesis, como herramienta de apoyo para la formación como futuro profesional?
- ☐ Si
 - ☐ Tal vez
 - ☐ No
 - ☐ No sabe/ no responde
8. ¿Considera usted que exista alguna técnica didáctica que desarrolle el pensamiento crítico?
- ☐ Si
 - ☐ Tal vez
 - ☐ No
 - ☐ No sabe/ no responde
9. ¿Con que frecuencia utiliza la técnica síntesis en sus escritos en la facultad?
- ☐ Siempre
 - ☐ Algunas veces
 - ☐ No se
 - ☐ Nunca

10. ¿Cuál sería la técnica que te gustaría emplear como herramienta de apoyo en la facultad de derecho y ciencias políticas?
- ☐ Tèc. Síntesis
 - ☐ Tèc. Didáctica
 - ☐ Tèc. QQQ
 - ☐ Tèc. activas
11. ¿Le sirve a usted una técnica más que otra, para obtener mejores resultados en el rendimiento académico?
- ☐ Si
 - ☐ Tal vez
 - ☐ No
 - ☐ No sabe/ no responde
12. ¿Considera que el rendimiento es bajo, con relación al tiempo que tiempo que estudia empleando las técnicas didácticas activas?
- ☐ Si
 - ☐ Tal vez
 - ☐ No
 - ☐ No sabe/ no responde
13. ¿Considera conveniente introducir el uso de las técnicas didácticas activas en la enseñanza?
- ☐ Si
 - ☐ Tal vez
 - ☐ No
 - ☐ No sabe/ no responde

14. ¿El docente demuestra dominio del tema, logrando la participación del estudiante?

- ☐ Sí
- ☐ Tal vez
- ☐ No
- ☐ No sabe / no responde

15. ¿Adapta el docente, las actividades de aprendizaje según las necesidades del grupo estudiantil?

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ Tal vez
- ☐ No sabe/ no responde

BIBLIOGRAFIA

1. Ausubel, (1983). Psicología educativa, un punto de vista cognitivo.
2. Baquero (1996). En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar.
3. Bruner (1960). Teoría del aprendizaje según Bruner, de índole constructivista.
4. Castellanos, (2007). Opciones reales en valoración de intangibles. La percepción de los directivos en el país vasco.
5. Cenoz, (2004). Antologías de textos de didáctica del español, el enfoque comunicativo.
6. Charria (2011). Teoría de las competencias académicas.
7. Chávez, (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vygotsky
8. Cortés, M. (2004). Generalidades sobre metodología de la investigación. México: Ana Polky Gómez.
9. Covarrubias y Piña (2004). La interacción maestro-alumno y su relación con el aprendizaje.
10. Díaz, F. (2005). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. McGraw- Hill interamericana, 2, 433.
11. De León, G. (2013). La metodología activa en el proceso de enseñanza aprendizaje y la fundamentación de los estilos de aprendizaje en las alumnas de magisterio de educación infantil. Guatemala: USAC tricentenario.
12. Dongo, A. (2008). Teoría del aprendizaje de Piaget y sus consecuencias para la praxis educativa.
13. Feo, (2010). Orientación básica para el diseño de estrategias didácticas.
14. González, 2008. Estrategia de enseñanza y aprendizaje.
15. Gordillo. (1997). Los plazos en el procedimiento administrativo. pp. 27 y ss.

16. Ihering. (1993). Metodología del Derecho., pp. 61 y ss.
17. Herbert. (2018). Técnicas didácticas empleadas por los docentes de la carrera de finanzas y banca de la facultad de economía del centro regional universitario de san miguelito, para el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes de ii año (I SEMESTRE 2017). Panamá: unap.
18. Hymes, (2003). La sociolingüística y la etnografía del habla.
19. Kant. (1993). La educación y la voluntad de kant, pp. 4 y s.s
20. Manglares y Mejía, (2011). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. citado en Herrera, 2015.
21. Martínez, 2010. La navaja de ockham y la heterogeneidad de las representaciones: hacia una ontología de lo abstracto.
22. Matamoros, K. (2013). Técnicas activas y su influencia en el desarrollo del aprendizaje en el área de entorno natural y social. Ecuador: Matamoros Suárez, K.
23. Obando, G., & Vásquez, N. (2008). Pensamiento numérico del preescolar a la educación básica.
24. Palacios, E, Cevallos. F, Palacios. C, Castro. C. (2018). Incidencia de la aplicación de técnicas activas innovadoras en el aprendizaje significativo en física origen y desarrollo de la metodología activa. México: Grupo Compás.
25. Pimienta, J.H. (2012). Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Méxic: Pearson.
26. Salán, N. Sánchez, F. (2019). Análisis del impacto de metodologías activas en la educación superior. Barcelona: Antoni Pérez-Poch.
27. Rodríguez, L, (1989). La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. Investigación, innovación, 3, 23.

28. Rodríguez (1999). Metodología de la investigación cualitativa / Gregorio Rodríguez Gómez, Javier Gil Flores, Eduardo García Jiménez.
29. Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. México: Punta Santa fe.
30. Silvestre y Zilberteín, (2011). Orientaciones para el proceso enseñanza aprendizaje.
31. Tobón, (2013). Formación basada en competencias.
32. Vásquez, J. (2017). Aplicación de técnicas didácticas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de historia regional de la facultad de ciencias sociales. Lima, Perú: Hominen uti hominem educare oportet.
33. Zabala-Arnau. (2008). Como enseñar y aprender competencias. p.59